

# DIAGNÓSTICO GENERAL SOBRE LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES EN QUINTANA ROO

---

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

El presente documento fue elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana en coordinación con las Asociación Civil Hermas, Valores y Negocios. Se encuentra constituido en primera instancia por los antecedentes, que refieren a una contextualización internacional, nacional, estatal y municipal, acerca de la movilidad como un derecho humano y la relación que esta tiene con la necesidad de crear accesos igualitarios, de pensar el espacio público como una oportunidad para brindar las mismas oportunidades a cualquier persona; asimismo refiere un panorama estadístico derivado de los esfuerzos de instituciones como el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de encuestas como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE), la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), para finalmente dar un breve contexto de los territorios que conforman nuestro objeto de estudio.

## ANTECEDENTES.

La importancia de contar con un transporte eficiente se encuentra asociada con el ejercicio de nuestros derechos humanos, en primer lugar, con el derecho a la movilidad y este a su vez está relacionado con diversas necesidades básicas de las y los ciudadanos, tales como la alimentación, la salud, el trabajo, la educación y el esparcimiento.

En este caso como en otros satisfactores primarios, el Estado tiene la obligación de generar los mecanismos idóneos para el goce del derecho al libre tránsito, favoreciendo así que los medios de transporte con los que se cuente, ya sean públicos o privados, sean suficientes, eficientes, de calidad con respeto a las normas ambientales; brindando espacios seguros para transitar, vivir con dignidad y en un ambiente de paz y legalidad.

Otro derecho relacionado con la movilidad es el referente al espacio público y a su vez con el espacio público que las personas habitan, estos dos deben ser lugares dignos, con accesos oportunos y que permitan el desarrollo personal y comunitario.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Ciudades y comunidades sostenibles, a través de su meta 2, que considera fundamental proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

El Programa Sectorial establece en su objetivo 1. Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz, la acción puntual de desarrollar modelos de intervención y estrategias focalizadas según la naturaleza de los problemas locales y regionales, de manera prioritaria en los

territorios más violentos, dirigidas principalmente a mujeres y jóvenes, para la recuperación de los espacios públicos.

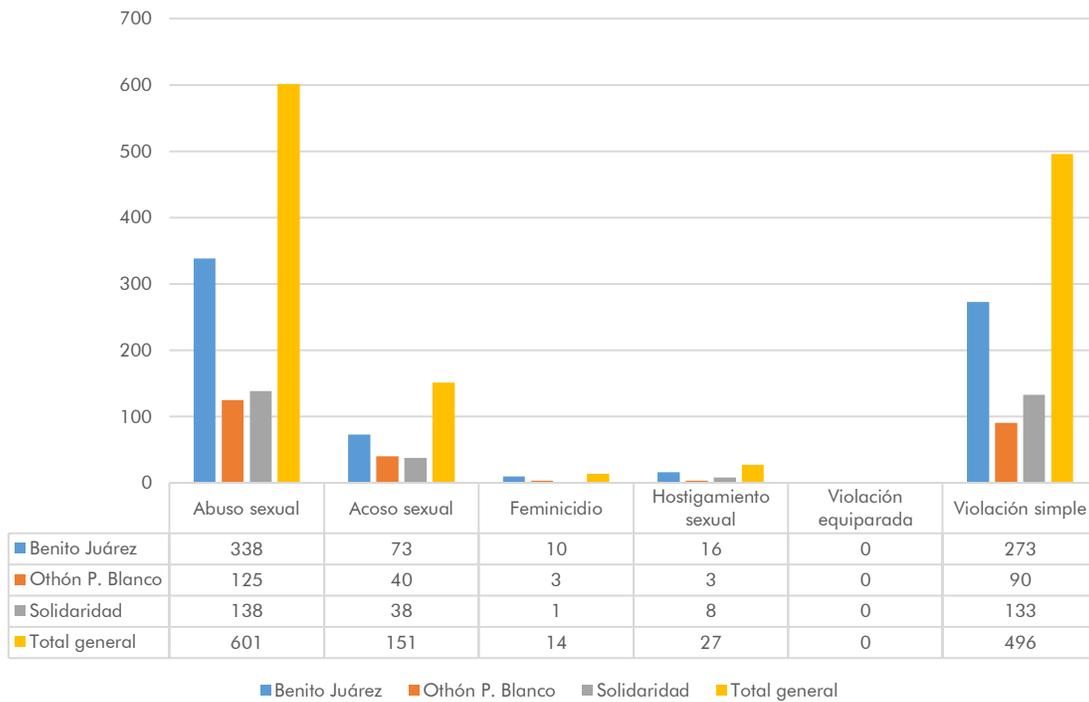
El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022, identifica que 31 de cada 100 mujeres han sido violentadas en espacios comunitarios tales como cines, transporte público y lugares de trabajo; en total, 153 mil 10 mujeres sufrieron algún tipo de violencia en este contexto.

La intimidación es el tipo de violencia con mayor incidencia, seguida del abuso sexual y las agresiones físicas. Estas cifras colocan a la entidad en la posición nacional número 10 con el mayor porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito comunitario.

De acuerdo con la incidencia delictiva del fuero común que ofrece el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública: de enero a septiembre del presente año, se han presentado 46 robos en transporte público individual, 23 de ellos con violencia y 69 robos en transporte público colectivo de los cuales 15 fueron con violencia.

Asimismo, de enero a septiembre se han presentado 725 casos de abuso sexual, de los cuales 125 fueron cometidos en el municipio de Othón P. Blanco, 338 en Benito Juárez y 138 en Solidaridad; 201 casos de acoso sexual, de los cuales 40 fueron cometidos en el municipio de Othón P. Blanco, 73 en Benito Juárez y 38 en Solidaridad; 20 casos de feminicidio, de los cuales 3 fueron cometidos en el municipio de Othón P. Blanco, 10 en Benito Juárez y 1 en Solidaridad; 34 hostigamiento sexual, de los cuales 3 fueron cometidos en el municipio de Othón P. Blanco, 16 en Benito Juárez y 8 en Solidaridad violación equiparada y 590 casos de violación simple de los cuales 90 fueron cometidos en el municipio de Othón P. Blanco, 273 en Benito Juárez y 133 en Solidaridad.

Delitos del fuero común.



De conformidad con la Información sobre violencia contra las mujeres, derivada de la incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1 del Centro Nacional de Información: de enero a septiembre Quintana Roo ocupa el lugar número 20 en números absolutos en cuanto a presuntos delitos de feminicidio, con 20 casos; sin embargo, ocupa el primer lugar si esto lo medimos en una tasa de 100 mil mujeres, siendo Othón P. Blanco el municipio número 65, en la lista de los primeros 100 municipios con presuntos feminicidios.

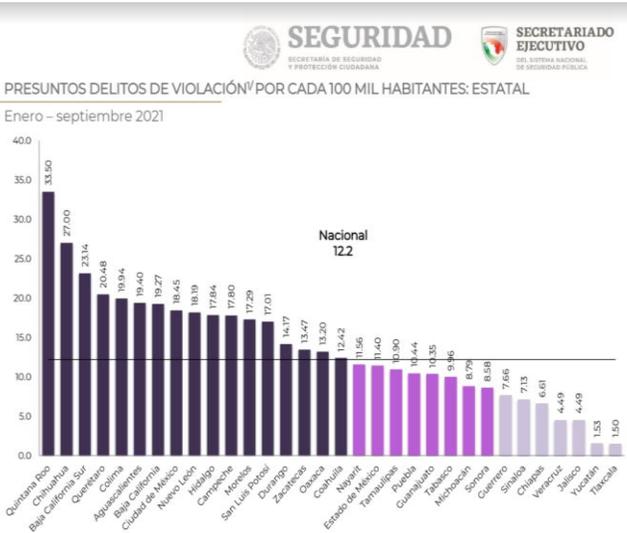


"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"

Asimismo, en una tasa de 100 mujeres, Quintana Roo ocupa el primer lugar en cuanto a presuntas víctimas mujeres de homicidio culposo.



De igual forma Quintana Roo, ocupa el primer lugar por cada 100 habitantes, en presuntos delitos de violación del mes de enero a septiembre del presente año.



Derivado del reporte de llamadas de emergencia relacionados con incidentes de violación, por cada 100 mil habitantes, Quintana Roo ocupa el segundo lugar, solo después de Chihuahua.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*



Asimismo, ocupa el segundo lugar por cada 100 mil habitantes en llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia de pareja de enero a septiembre de 2021.



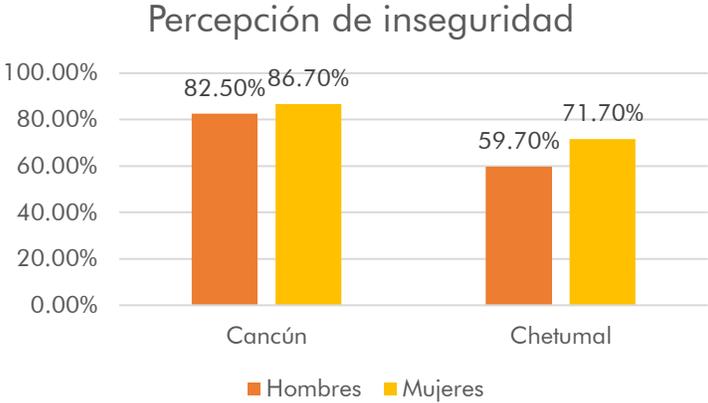
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (ENVIPE) el delito que más prevalece en el área metropolitana de Cancún es el robo o asalto en calle o en el transporte público con 7,264 registros, asimismo en cuanto a frecuencia ocupa el segundo lugar, solo después de fraude.

Asimismo, de acuerdo con la percepción de la población de mayores de 18 años, el tercer espacio más inseguro es el transporte público.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) al mes de septiembre de 2021, de las 652 mil 314 personas mayores de 18 años en Cancún, el 84.7% cuenta con una percepción de inseguridad; en el caso de los hombres el porcentaje se disminuye a 82.5% y en el caso de las mujeres aumenta a 86.7%.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

En Chetumal el 66.3% tiene una percepción de que la ciudad es insegura; en el caso de los hombres el porcentaje disminuye a 59.7% y en el caso de las mujeres aumenta a 71.7%.



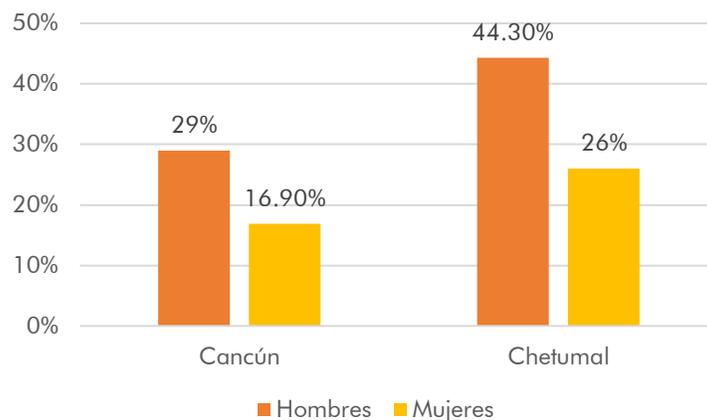
Asimismo, de acuerdo con la ENSU conocemos que en Cancún la población de 18 años y más que sale diario de su vivienda representa el 55.5%, de 1 a 3 veces por semana 26.5%, de 4 a 6 veces 9.6%.

En Chetumal la población de 18 años y más que sale diario de su vivienda representa el 51.1%, de 1 a 3 veces por semana 33.6%, de 4 a 6 veces 6.2%.

La sensación de seguridad que se vive en Cancún en el transporte público es de 22.3%, siendo este el tercer entorno más inseguro, solo después del banco y cajero automático; en el caso de las mujeres disminuye la sensación de seguridad en el transporte público, con un 16.9%, en el caso de los hombres aumenta a 29%.

En la Ciudad de Chetumal es de 34.1%, de igual forma solo después del banco y cajero automático, en el caso de las mujeres disminuye la sensación de seguridad en el transporte público, con un 26%, en el caso de los hombres aumenta a 44.3%.

## Seguridad en el transporte público



Asimismo, de los 298 mil 20 hogares de Cancún el 12% vive un entorno de violencia familiar, en el caso de Chetumal de los 64 mil 870 hogares el 9.3% vive violencia.

En la Ciudad de Cancún de los motivos que generan conflictos o enfrentamientos, el 6% corresponde a conflictos en el transporte público o privado, en Chetumal no existe esa categoría.

### Datos sociodemográficos y de movilidad.

El presente diagnóstico tiene como territorios objetivo los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad, por ello es importante conocer datos sociodemográficos de los mismos.

### QUINTANA ROO.

Estado de la República Mexicana que tiene como capital a Chetumal, su territorio se encuentra dividido en 11 municipios, cuenta con una población de 1 millón 857 mil 985 habitantes, lo cual representa el 1.5% del total del país. El 50.4% es hombre y el 49.6% es mujer

12 de cada 100 personas hablan una lengua indígena, el doble de lo que ocurre a nivel nacional.

Los municipios más poblados de Quintana Roo son Benito Juárez con 911 mil 503 habitantes, Solidaridad con 333 mil 800 personas y Othón P. Blanco con 233 mil

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

648 habitantes; cabe mencionar que en estos tres municipios se concentra el 80% de la población.

En Quintana Roo hay 2,180 localidades rurales y 27 urbanas.

A 2020, la esperanza de vida en Quintana Roo es de 75.5, en México es de 75.2 años.

En 2020, en Quintana Roo el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.2, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato.

En Quintana Roo, 3 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir, la mayoría de ellos son mayores de 75 años.

En 2020, en Quintana Roo hay 575,489 viviendas particulares habitadas, a nivel nacional son 35,219,141.

En cuanto al transporte en Quintana Roo existe una Ley de Movilidad publicada en 2018, que desde su primer artículo reconoce el derecho humano a la movilidad de las personas y colectividades que habitan en él, asimismo informa que este derecho garantiza el efectivo desplazamiento de individuos y bienes mediante las diferentes modalidades de transporte; un sistema de movilidad sujeto a la jerarquía y principios establecidos en la presente Ley, y que el objeto de la movilidad sea la persona.

Su objeto es garantizar la promoción, el respeto, la protección y la garantía del derecho humano a la movilidad, establecer las bases y directrices para planificar, regular y gestionar la movilidad de las personas y del transporte de bienes, así como garantizar el poder de elección que permita el efectivo desplazamiento de las personas en condiciones de seguridad, calidad, igualdad y sustentabilidad, que satisfaga las necesidades de las personas y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Esta Ley considera que es obligación de las personas morales que medien o promuevan la contratación del servicio de transporte entre particulares y

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

permisionarios, el capacitar a los permisionarios inscritos en materia de protocolos de actuación que el Instituto de Movilidad señale, conforme a lo establecido en la presente Ley, especialmente en materia de igualdad estructural de género.

Para el transporte público existen las siguientes modalidades sujetas a concesión: taxi, minivan y autobuses.

#### **a) BENITO JUÁREZ**

El municipio de Benito Juárez se localiza en la porción norte del estado de Quintana Roo; colinda al norte con el municipio de Isla Mujeres, al sur con el municipio de Puerto Morelos, al este con el Mar Caribe, al Oeste con los municipios de Puerto Morelos y Lázaro Cárdenas; dentro de él se encuentra Centro de Población de la Ciudad de Cancún.

Cuenta con una superficie destinada a la actividad turística de 1 mil 360 hectáreas, lo que representa 8.7% de la superficie urbana total.

Dada la vocación económica turística del municipio el 95.7% de las mujeres empleadas y el 80.7% de los hombres empleados se encuentran en el sector terciario (comercio, restaurantes y alojamiento, transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento).

En 50 años Cancún mismo que forma parte importante de este municipio se ha consolidado en uno de los destinos más importantes de México y el mundo.

Un lugar privilegiado a donde llegan más de siete millones de turistas por año, gracias a una impresionante infraestructura de más de 35 mil cuartos de hotel y miles de metros cuadrados de espacios para congresos y exposiciones.

Sin embargo, en Benito Juárez, una tercera parte de la población vive en condiciones de pobreza y casi 70 mil personas en pobreza extrema. Con localidades con bajos índices de educación, carencias en salud y en alimentación.

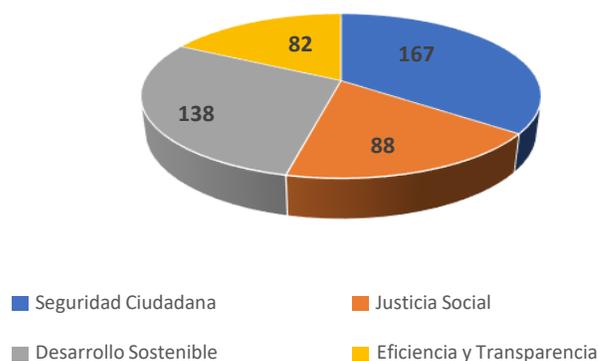
Lo cual implica que el crecimiento económico no ha sido condición suficiente para la reducción de la pobreza y la marginación, por lo tanto, existen condiciones de

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

desigualdad, por lo cual es importante plantear estrategias que generen equidad e incremento en el bienestar de la población.

En los Foros de Consulta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, el mayor número de propuestas obtenidas se enfocaron a la Seguridad Ciudadana con 167, seguido del Desarrollo Sostenible con 138, Justicia Social con 88 y Eficiencia y Transparencia con 82.

Propuestas de solución aportadas en los Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de



Los temas con mayor participación por cada uno de los ejes de Desarrollo se presentan a continuación:

En el eje de Seguridad Ciudadana, de las 167 propuestas presentadas y analizadas, la policía de proximidad y la recuperación de espacios públicos se encuentran entre los que despertaron mayor interés.

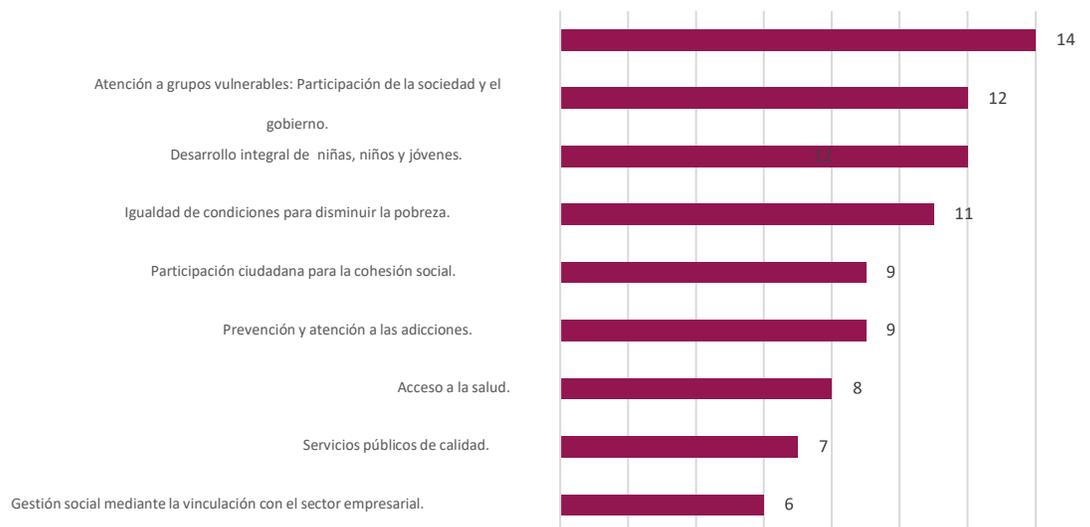
Propuestas por Tema del Eje de Seguridad Ciudadana para el PMD

2018-2021



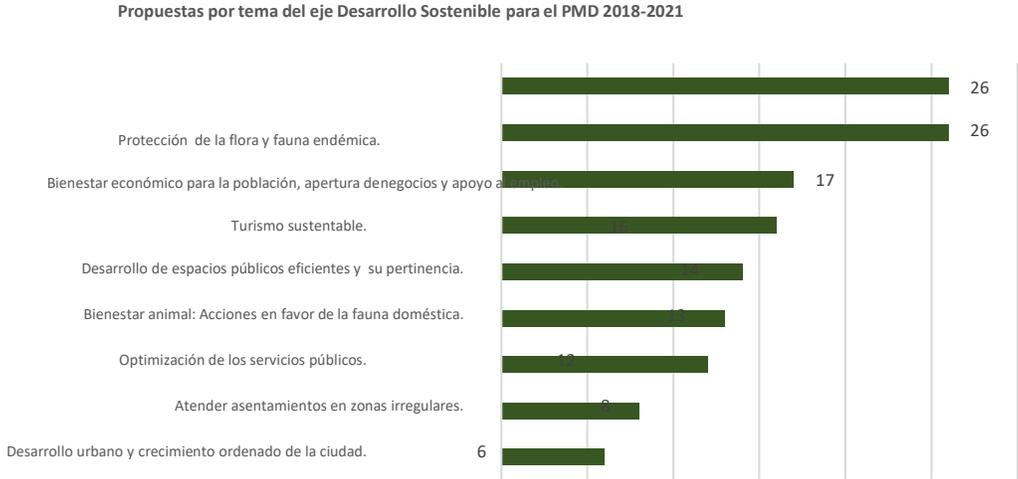
En Justicia Social, de las 88 propuestas presentadas y analizadas, los temas que sobresalieron fueron: el empoderamiento de las mujeres y la atención a grupos vulnerables, así como el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

Propuestas por Tema del eje de Justicia Social para el PMD 2018-2021



*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

El interés en la protección de la flora y fauna endémica, así como el bienestar económico de la población en la apertura de negocios y apoyo al empleo junto con el mejoramiento de la infraestructura para una movilidad amigable, fueron los temas que recibieron el mayor número de propuestas de solución en el eje de Desarrollo Sostenible que tuvo un total de 138 propuestas.



En el eje de Eficiencia y Transparencia de las 82 propuestas presentadas y analizadas, los temas con mayor participación fueron los relacionados con el combate a la corrupción, el mejoramiento de la gestión y simplificación administrativa, así como la evaluación del desempeño profesional de los servidores públicos.

Propuestas por tema del eje Eficiencia y Transparencia para el PMD 2018-2021



Benito Juárez y Cancún cuentan con un Servicio de Transporte Público concesionado por medio de rutas, que presentan los siguientes conflictos:

- Bajo el amparo de concesiones para traslados en zonas estatales, abiertamente invaden rutas que son atribución estrictamente municipal
- Desorden en la prestación del servicio de transporte municipal
- Variados y conflictivos intereses privados de los operadores que ofrecen el servicio
- Rezagos en la infraestructura de movilidad y transporte
- Saturación de rutas y nodos conflictivos por la gran afluencia de unidades de transporte.

La ciudad de Cancún cuenta con 36 rutas de transporte público, a cargo de cuatro empresas de transportes de autobuses urbanos:

- Autocar S.A. de C.V. (AUTOCAR) con 18 rutas autorizadas,
- Turicun S.A. de C.V. (TURICUN) con 28 rutas,
- Sociedad Cooperativa de Transporte del Ejido Alfredo Vladimir Bonfil S. de R.L. de C.V. (BONFIL) con 20 rutas y
- Sociedad Cooperativa de Transporte Maya Caribe S. de R.L. de C.V. (MAYA CARIBE) con 28 rutas.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

## b) SOLIDARIDAD

El municipio de Solidaridad colinda con los municipios de Puerto Morelos y Lázaro Cárdenas al norte, el Mar Caribe y el municipio de Cozumel al este, el estado de Yucatán al oeste y el municipio de Tulum al sur.

Cuenta con una población de 333 mil 800 habitantes.

Sus asentamientos más poblados son cabecera municipal, Playa del Carmen y la delegación de Puerto Aventuras.

Es un municipio con conformación poblacional joven, multicultural y diverso debido a la procedencia variada de muchos de sus habitantes.

Actualmente la mayor parte de su población es inmigrante, principalmente de estados del sureste de México, pero también se calcula, según datos del Instituto Nacional de Migración de México, que el 12 por ciento de la población es de origen extranjero.

El 84.77% de la población económicamente activa del municipio se desempeña en el sector terciario, existen 62, 236 unidades económicas por actividad.

La actual administración pública considera como Eje Transversal a la Ciudadanía Participativa con Visión de Género, identificando debidamente las diversas situaciones sobre las cuales se deben tomar decisiones y acción, evaluando adecuadamente las alternativas a implementar.

El acelerado crecimiento de las dos ciudades municipales, Playa del Carmen y Puerto Aventuras, no ha sido acompañado de una adecuada planeación desde el gobierno en coordinación con las fuerzas económicas y sociales que han generado ese espectacular crecimiento urbano. Son más de 25 años de una escasa, discontinua y poco fundamentada planeación para el crecimiento urbano. Esta expansión ya muestra sus contradicciones e insuficiencias: desigual provisión de servicios, arterias desbordadas por el tráfico vehicular, tensión e inconformidad en el transporte

público, gentrificación de zonas céntricas, colonias y fraccionamientos autocontenidos en calles cerradas y altos muros que generan rompimiento del tejido social, inseguridad, discriminación, insalubridad y afecciones físicas.

Referente al estado que guardan los servicios de transporte en Solidaridad, existe congestión vehicular en las vialidades laterales sur-norte y calles adyacentes entre Av. Juárez y Constituyentes que conectan el puente sobre carretera federal de la Ciudad de Playa del Carmen.

La seguridad pública es un tema de enorme importancia tanto a nivel nacional como local. Los homicidios en particular son uno de los delitos más preocupantes para los solidarenses, pues su incremento es notable, tanto en la percepción pública como en los casos que se denuncian ante la autoridad.

El incremento de casos de abuso sexual y violación es una preocupación y ocupación tanto de las autoridades como de la ciudadanía. Nuestras mujeres, niñas y niños son las víctimas recurrentes de estos delitos, que deben ser enfrentados de inmediato y con decisión.

### c) OTHÓN P. BLANCO

En Othón P. Blanco se encuentra Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, cuenta con 233 mil 648 habitantes, el municipio cuenta con una población joven

El 97% de la población ocupada del total de la población económica activa (PEA) se encuentra en la ciudad de Chetumal.

Representa el 36.9% del territorio estatal y ocupa toda la zona sur del Estado de Quintana Roo.

Limita al norte con el municipio de Bacalar del estado de Quintana Roo; al oeste con el municipio de Calakmul del estado de Campeche, al sur con Belice, en particular

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

con el Distrito de Corozal y el Distrito de Orange Walk y al extremo suroeste con Guatemala, en el Departamento de El Petén.

Othón P. Blanco se encuentra atravesado por las carreteras federales 186, 293 y 307.

Entre las estrategias generales del Ayuntamiento de Othón P. Blanco referentes a la infraestructura urbana y los servicios públicos, se encuentran:

- La selección de proyectos de infraestructura y acciones, se realizará de acuerdo a las aspiraciones y necesidades que demandan los habitantes.
- La coordinación entre las dependencias federales, estatales, organismos sociales y privadas, serán de respeto y determinantes para la optimización de los recursos destinados a la Inversión Pública.
- La participación en la prestación de los servicios públicos es responsabilidad de todos los habitantes del municipio para mejorar la calidad y eficiencia, no se puede realizar de manera unilateral.

## JUSTIFICACIÓN.

Desafortunadamente en todo el país y en particular en el Estado de Quintana Roo nos es común el sentirnos inseguras en el espacio público, en estas últimas décadas hemos avanzado, ahora somos más las mujeres que opinamos, que estudiamos, que trabajamos, que luchamos por ocupar puestos importantes haciendo uso de nuestros conocimientos, habilidades y capacidades profesionales.

Sin embargo, hay brechas que surgen de la normalización de actos de aún reproducen una cultura patriarcal y que nos lastiman día a día, apareciendo como obstáculos a nuestras metas; estas ocurren de una forma diferente a como puede pasarle a un hombre, por esto hoy queremos accesos igualitarios, que se nos otorguen por el simple hecho de ser seres humanos.

El transporte es un instrumento para hombres y mujeres, que permite eficientar nuestras actividades; estamos tan acostumbradas y acostumbrados a contar con él, que a veces no valoramos la importancia que este puede tener para lograr objetivos como la alimentación, el trabajo, la salud, el esparcimiento, la comunicación, entre otros.

La movilidad es un derecho humano, contar con espacios públicos seguros y dignos también lo es, por lo tanto, es una obligación del estado garantizar los mecanismos que permitan acceder a un transporte con perspectiva de género, alcanzable, incluyente y seguro.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, ocupados en brindar mejores condiciones con perspectiva de género, impulsa el Programa de prevención para la atención de la violencia de género durante el uso del servicio del transporte público.

Este Programa actúa de manera integral desde tres escenarios, desde la perspectiva ciudadana, en específico desde las usuarias del transporte quienes nos cuentan cuáles son sus experiencias, desde las operadoras y operadores del transporte que



son quienes muchas veces se enfrentan a actos de violencia y desde los servidores y las servidoras públicas que buscan contar con políticas públicas que impulsen una movilidad de mayor calidad y que asegure la tranquilidad y las oportunidades de desarrollo de la ciudadanía.

## OBJETIVOS.

El programa de prevención para la atención de la violencia de género durante el uso del servicio de transporte público tiene como objetivo:

Sensibilizar a las concesionarias y concesionarios, operadores y operadoras del transporte público, taxistas y de servicio turístico, para que implementen medidas de prevención contra conductas que constituyan manifestaciones de violencia y acoso contra las mujeres durante el uso del servicio de transporte, así como de la implementación de una certificación dirigida a operadores y operadoras de estos servicios.

El objetivo del diagnóstico, como primera etapa es:

Realizar un ejercicio de búsqueda de información con fuentes oficiales, a fin de conocer el fenómeno de violencia de género que enfrentan las mujeres en el uso del transporte público, las acciones preventivas que actualmente operan y los procedimientos mediante los cuales se pueda dar una respuesta oportuna.

a) Se realizará un diagnóstico, con el objetivo de identificar lo siguiente:

- La estadística sobre la violencia que sufren las mujeres durante el uso del transporte público.
- Las acciones de prevención a la violencia contra las mujeres durante el uso del transporte público.
- Conocer los procedimientos que se tienen establecidos, para una respuesta oportuna, en casos de violencia contra las mujeres durante el uso del transporte público, de las herramientas y medios para denunciar; así como de los medios de contacto con las autoridades competentes para atender dicha situación.

## METODOLOGÍA.

De acuerdo con la propuesta técnica, para la ejecución del diagnóstico del Programa de prevención para la atención de la violencia de género durante el uso del servicio de transporte público se consideró:

- a) Investigar en fuentes oficiales, aplicando los métodos necesarios de acopio de información con autoridades relacionadas con la atención y la prevención de la violencia de género, así como de movilidad y seguridad en el Estado (IQM, INMOVEQROO, FGE, SSP, CEAVEQROO, SIPINNA); debiendo incluir también a Organizaciones Civiles.

En este sentido se diseñaron y aplicaron los siguientes instrumentos de recolección de información:

Cuestionario a operadoras y operadores de transporte público:

1. Municipio
2. ¿Cuál es su edad?
3. ¿Cuál es su sexo?
4. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?
5. ¿Sabe usted que es violencia de género?
6. Desde su perspectiva, como operador u operadora de transporte público ¿Usted ha enfrentado algún problema de violencia contra las mujeres?
7. Si a la pregunta anterior contesto que si ¿Podría usted mencionar a qué tipo de violencia se refiere?
8. Ante una situación de violencia contra las mujeres ¿Sabe usted que hacer o cómo reaccionar?
9. Ante una situación de violencia contra las mujeres ¿Usted sabe en donde se puede denunciar este hecho?

10. ¿Sabe usted si existe algún documento jurídico, guía o protocolo para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el transporte público?
11. ¿Ha recibido alguna vez algún tipo de capacitación sobre violencia de género o violencia contra las mujeres?
12. ¿Le gustaría recibir capacitación sobre la eliminación de violencia de género o violencia contra las mujeres?
13. Dentro de la capacitación ¿Qué le gustaría aprender?
14. Finalmente, ¿Usted conoce de algún programa o acción que el gobierno u organización no gubernamental de a las personas que enfrentan violencia en el transporte público?

Cuestionario a usuarias:

1. Municipio
2. ¿Cuál es su edad?
3. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?
4. ¿Cuál es su ocupación o empleo actual?
5. ¿Cuántos días a la semana utiliza el transporte público?
6. ¿En qué horario suele hacer uso del transporte público?
7. ¿En qué colonia o lugares suele usted tomar el transporte público?
8. ¿El lugar o paradero donde toma el transporte público cuenta con la infraestructura adecuada para sentirse segura?
9. ¿En algún momento se ha sentido agredida verbalmente, a través de piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual?
10. ¿Ha sufrido agresión física a través de algún tipo de toqueteo o manoseo, con intenciones de carácter sexual?
11. ¿Se tocaron o manosearon los genitales enfrente de usted?
12. ¿Se le recargaron con el cuerpo con intenciones de carácter sexual?
13. ¿Le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento?
14. ¿La persiguieron con intención de atacarla sexualmente?
15. ¿La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales?

16. De las situaciones mencionadas, ¿alguna de ellas le ha ocurrido en el transporte turístico?
17. De las situaciones mencionadas, ¿alguna de ellas le ha ocurrido en las Urvan (minivan)?
18. De las situaciones mencionadas, ¿alguna de ellas le ha ocurrido en el taxi?
19. ¿Usted tiene miedo de ser agredida sexualmente al usar alguno de los medios de transporte mencionado?
20. Como mujer ¿qué tan segura se siente usted usando el transporte público?
21. ¿En cuál de los siguientes medios de transporte público le da más miedo andar sola?
22. ¿Usted sabe en donde puede denunciar cuando alguna de las situaciones anteriores sucede?
23. Cuando alguna de esas situaciones le ocurrió, ¿avisó a alguna autoridad competente o denunció este hecho?
24. En caso de que no, ¿Por qué?
25. En caso de que si, ¿A dónde acudió?
26. ¿Qué medidas ha adoptado frente a la inseguridad en el transporte público?
27. Desde su perspectiva ¿Qué propondría usted para mejorar la seguridad en el transporte público?
28. Finalmente, ¿Usted conoce de algún programa o acción que el gobierno u organización no gubernamental de a las personas que enfrentan violencia en el transporte público?

De los cuales fueron aplicados 1000 cuestionarios en los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón Blanco, de los cuales 500 corresponden a operadores y operadoras y los otros 500 a usuarias.

- b) Conformar una mesa de trabajo con las instituciones relacionadas para la atención y prevención de la violencia de género, así como de movilidad, la coordinación del Centro Estatal y Organizaciones Civiles (Mesas de Seguridad,

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Empresariales, etc.). Lo anterior con el objetivo de establecer las mejores propuestas para alcanzar la certificación de **“Prevención de la Violencia de Género en el Transporte Público”** con los prestadores o prestadoras del servicio de transporte público y diseñar contenidos, guías y estrategias de seguridad para las mujeres durante el uso del transporte público.

De manera coordinada con el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo la vinculación con las instancias gubernamentales involucradas en el Programa y se agendaron mesas de trabajo.

Cuestionario para mesas de trabajo:

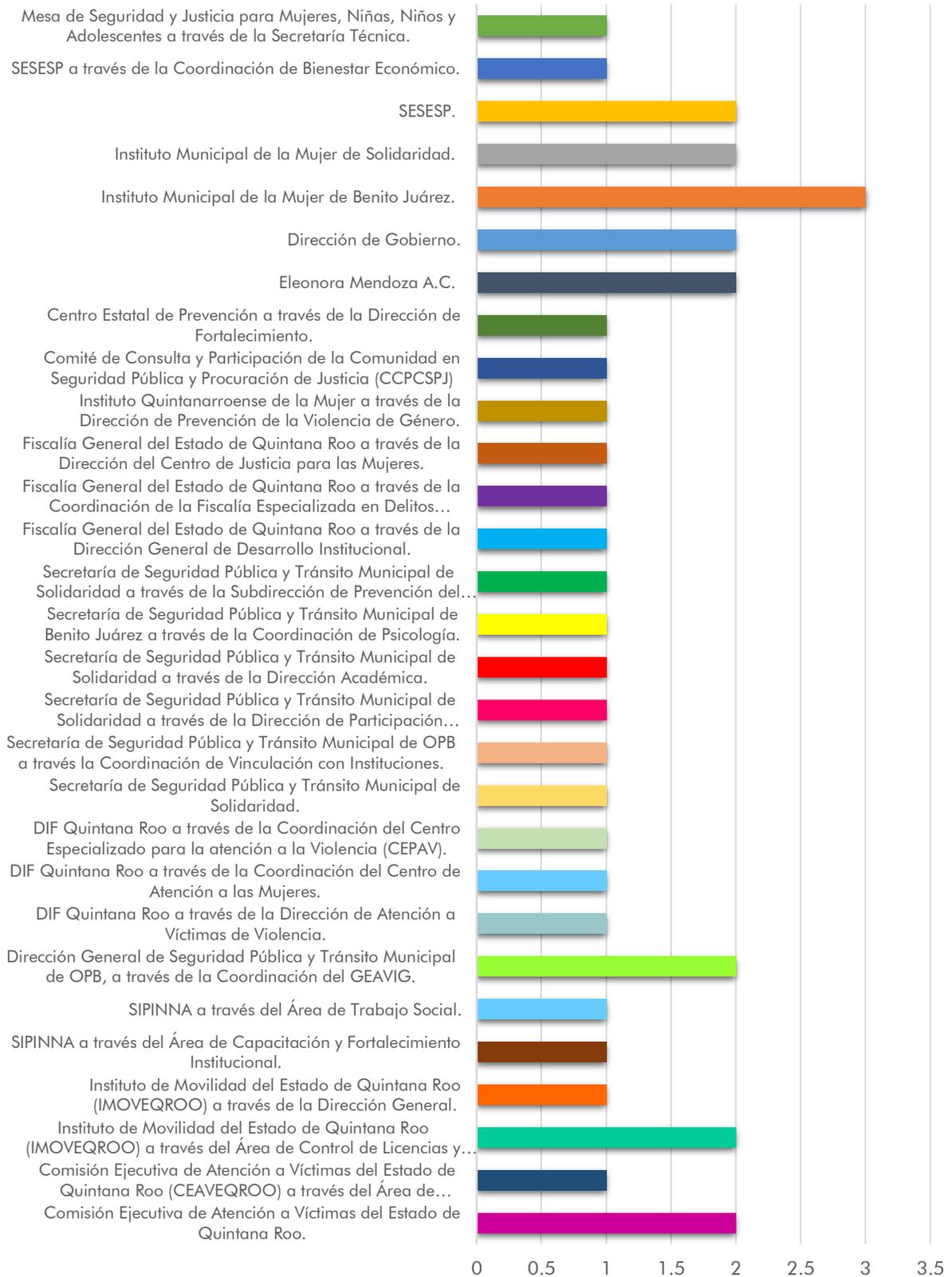
1. Señale el municipio donde se desarrolla la mesa de trabajo.
2. Señale usted a que se dedica actualmente.
3. ¿Sabe usted que es violencia de género o violencia contra las mujeres?
4. Si usted es servidora o servidor público de una institución gubernamental, ¿Ha creado o desarrollado algún programa de violencia contra de las mujeres en el transporte público?
5. ¿Sabe de algunos programas de violencia contra las mujeres en el transporte público que recientemente hayan creado o implementado el gobierno o instituciones no gubernamentales?
6. ¿Sabe de algunos programas de violencia contra las mujeres en el transporte público que en el pasado hayan creado o implementado el gobierno o instituciones no gubernamentales?
7. ¿Usted sabe o se ha enterado de algunas acciones que el gobierno haya implementado o realizado a raíz de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres?
8. ¿Sabe o se ha enterado de algunas acciones que instituciones no gubernamentales hayan implementado o realizado a raíz de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres?

9. ¿Usted sabe sobre los índices o niveles actuales de violencia contra las mujeres en el transporte público?
10. ¿Sabe Usted dónde se puede denunciar las violencias que sufren las mujeres el transporte público?
11. ¿En cuál de los siguientes medios de transporte público cree usted que le da más miedo andar solas a las mujeres?
12. ¿En cuál de los siguientes medios de transporte público cree usted que ocurren los mayores casos de violencia contra las mujeres?
13. ¿Sabe usted si existe una ruta de atención sobre la violencia que sufren las mujeres en el transporte público?
14. Finalmente, desde su perspectiva ¿Qué propondría usted para mejorar la seguridad en el transporte público?

Instituciones participantes	Número de personas participantes
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	2
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO) a través del Área de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación.	1
Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO) a través del Área de Control de Licencias y Enlace con Municipios y Agrupaciones.	2
Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO) a través de la Dirección General.	1
SIPINNA a través del Área de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.	1
SIPINNA a través del Área de Trabajo Social.	1

Instituciones participantes	Número de personas participantes
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de OPB, a través de la Coordinación del GEAVIG.	2
DIF Quintana Roo a través de la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia.	1
DIF Quintana Roo a través de la Coordinación del Centro de Atención a las Mujeres.	1
DIF Quintana Roo a través de la Coordinación del Centro Especializado para la atención a la Violencia (CEPAV).	1
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad.	1
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de OPB a través la Coordinación de Vinculación con Instituciones.	1
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.	1
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad a través de la Dirección Académica.	1
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Benito Juárez a través de la Coordinación de Psicología.	1
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad a través de la Subdirección de Prevención del Delito.	1
Fiscalía General del Estado de Quintana Roo a través de la Dirección General de Desarrollo Institucional.	1

## Instituciones participantes



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los programas"

## CUESTIONARIOS, APLICADOS A OPERADORAS, OPERADORES Y USUARIAS.

De 500 instrumentos aplicados a operadoras y operadores de transporte público, el 49% corresponde al municipio de Benito Juárez, el 31% a Solidaridad y el 20% a Othón P. Blanco.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q1. Municipio

De las 500 personas operadoras participantes, el 90.48% son hombres y 9.52% son mujeres.



*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

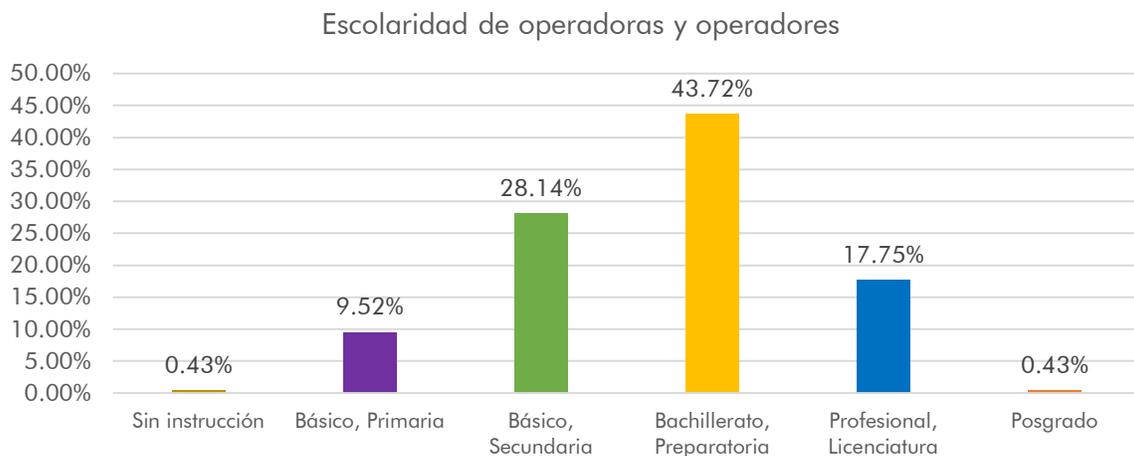
Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q2. ¿Cuál es su género?

La edad de las operadoras y los operadores de transporte público que participaron en la construcción del presente diagnóstico, tienen entre 18 a 73 años, siendo la moda o edad más frecuente 45 y 58 años, y el grupo de edad más numeroso el que va de 51 a 60 años, seguido de 41 a 50 años.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q3. ¿Cuál es su edad?

La escolaridad de las y los participantes oscila entre personas sin instrucción hasta personas con posgrado, siendo el nivel educativo más frecuente o moda el bachillerato o preparatoria, con un 43.72%, seguido de nivel básico secundaria con un 28.14%.

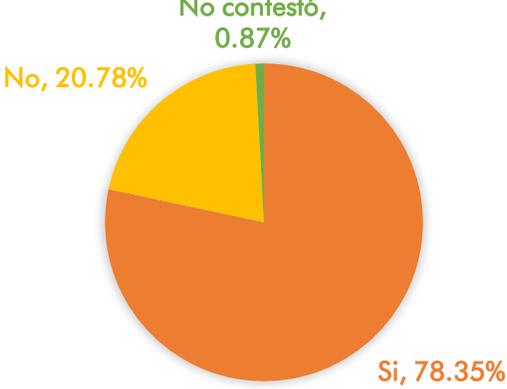


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q4. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Parte fundamental del presente diagnóstico es conocer si las personas operadoras del transporte público conocen que es la violencia de género, al respecto el 78.35% de las y los participantes informaron que sí y un 20.78% informó que lo desconoce.

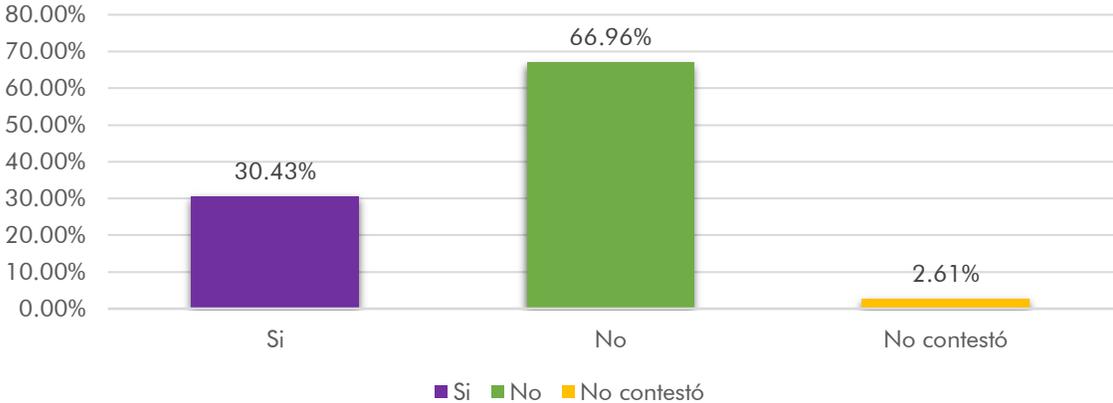
**CONOCIMIENTO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO**



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q5. ¿Sabe usted que es violencia de género?

Y en cuanto a la posibilidad de que alguna persona operadora de transporte público haya enfrentado algún problema de violencia contra las mujeres el 66.96% informó que no se ha presentado el caso, por el contrario 30.43% hizo de conocimiento que si ha enfrentado problemas de violencia contra las mujeres.

**Ha enfrentado algún problema**



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q6. Desde su perspectiva, como operador u operadora de transporte público ¿Usted ha enfrentado algún problema de violencia contra las mujeres?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Como parte de los tipos de violencia contra las mujeres que define la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Quintana Roo, se encuentran:

#### I. La violencia psicológica.

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

#### II. La violencia física.

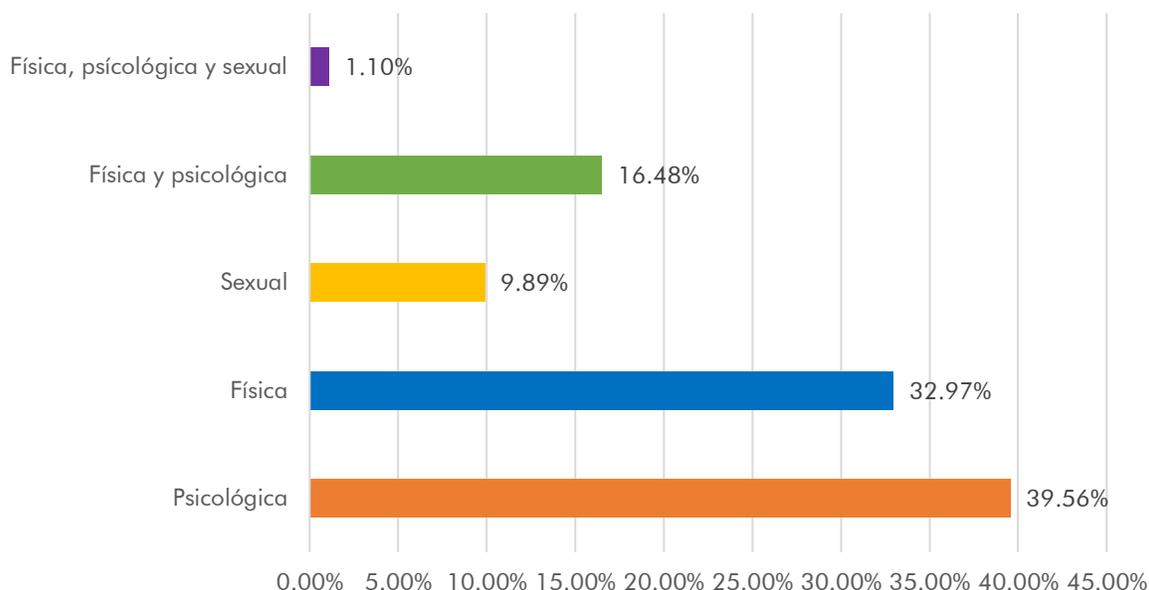
Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

#### III. La violencia sexual.

Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto;

Entre las respuestas que abordan algún elemento de estos tipos, resulta que la violencia psicológica expresada a través de insultos, agresiones verbales, celos, devaluación es la más común con 39.56%; seguida de la violencia física expresada mediante golpes, lesiones, con 32.97%, ahora bien, la combinación de psicológica y física arroja un 16.48% más; en cuanto a la violencia sexual, expresada en su mayoría a través del acoso sexual cuenta con un 9.89%.

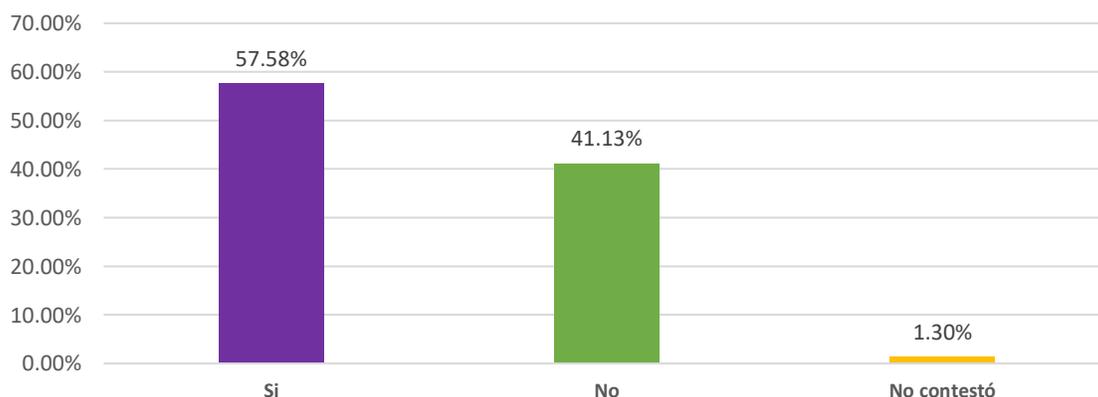
## Tipos de violencia



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q7. Si a la pregunta anterior contesto que si ¿Podría usted mencionar a qué tipo de violencia se refiere?

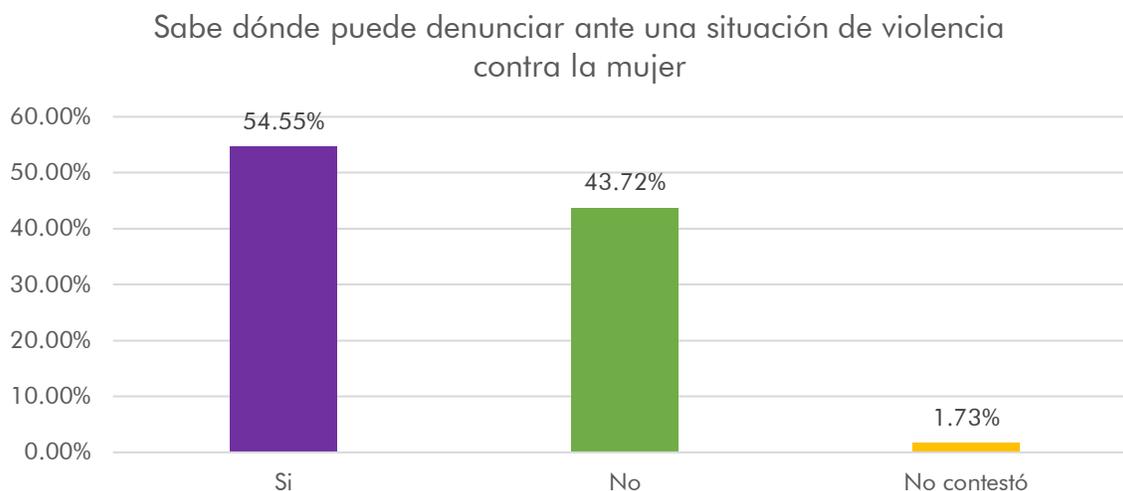
Las y los operadores de transporte público participantes informaron que en un 57.58%, si sabrían que hacer en caso de que se presente alguna situación de violencia contra las mujeres.

## Sabe cómo reaccionar ante una situación de violencia contra la mujer



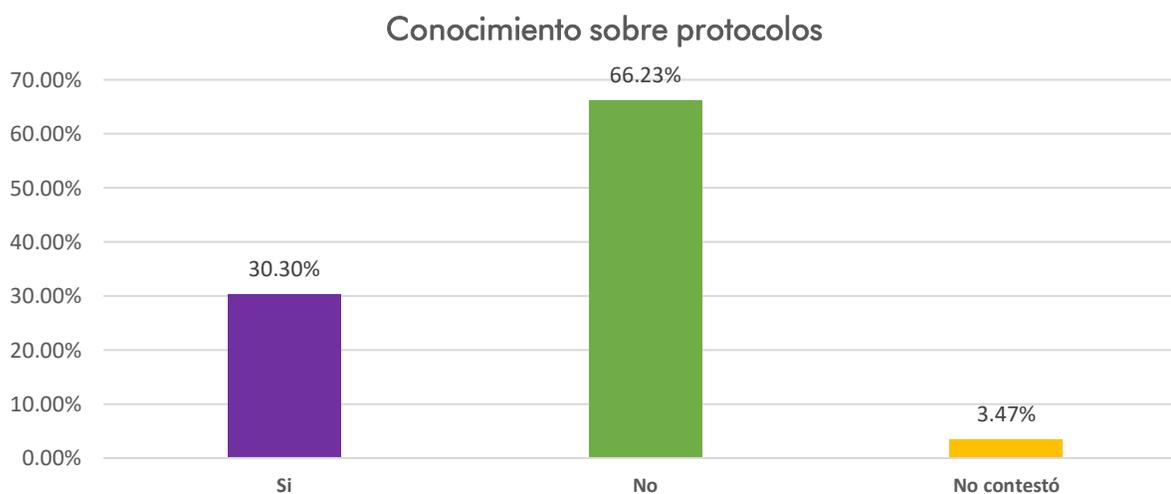
Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q8. Ante una situación de violencia contra las mujeres ¿Sabe usted que hacer o cómo reaccionar?

Asimismo, el 54.55% sabe dónde puede denunciar ante una situación de violencia contra la mujer.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q9. Ante una situación de violencia contra las mujeres ¿Usted sabe en donde se puede denunciar este hecho?

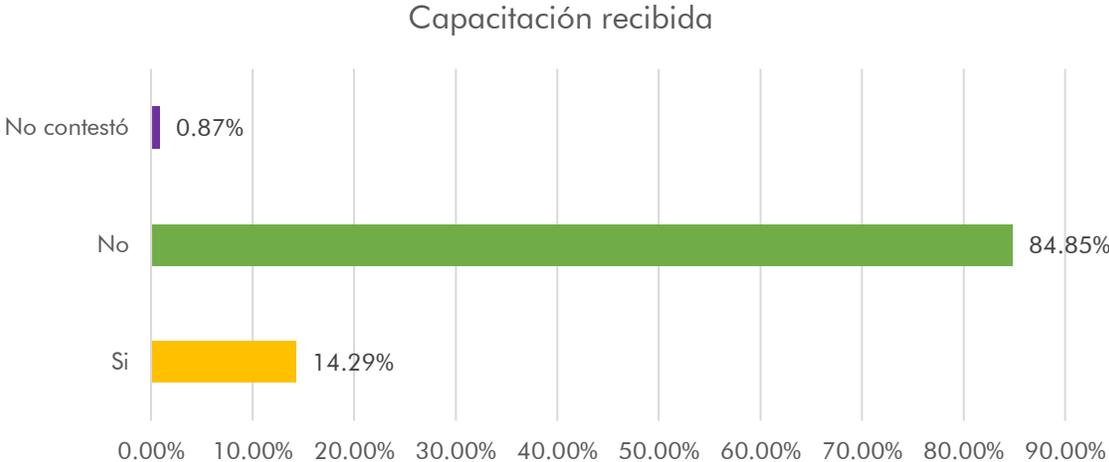
Ahora bien, cuando se pregunta acerca del conocimiento sobre la existencia de algún documento jurídico, guía o protocolo para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el transporte público, el 66.23% informa que lo desconoce.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q10. ¿Sabe usted si existe algún documento jurídico, guía o protocolo para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el transporte público?

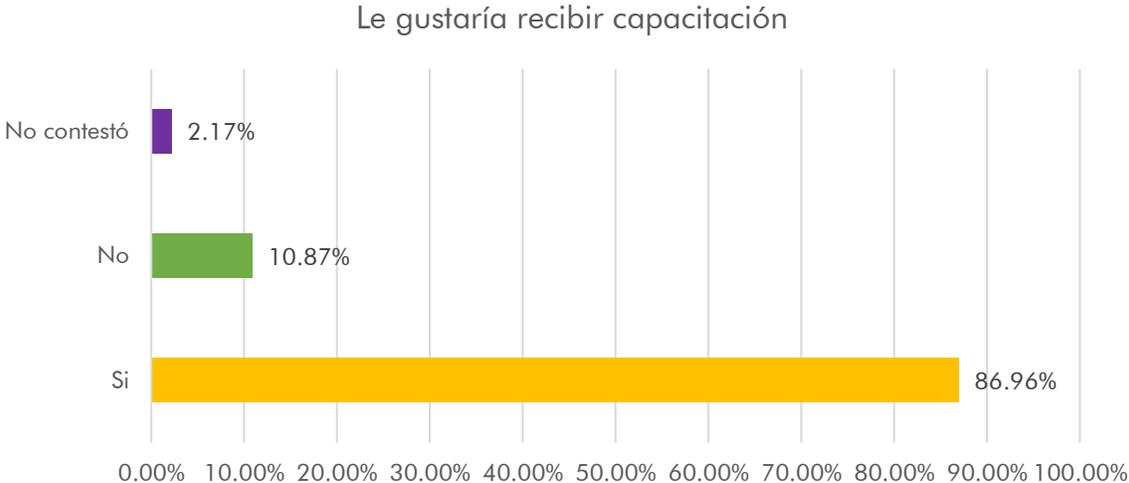
*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Referente a la formación de capacidades sobre violencia de género y violencia contra las mujeres, el 84.85% informó que no ha recibido alguna vez algún tipo de capacitación sobre violencia de género o violencia contra las mujeres.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q11. ¿Ha recibido alguna vez algún tipo de capacitación sobre violencia de género o violencia contra las mujeres?

Referente al cuestionamiento acerca de si les gustaría a las personas operadoras de transporte público participantes, recibir capacitación sobre la eliminación de violencia de género o violencia contra las mujeres, el 86.96% respondió positivamente.

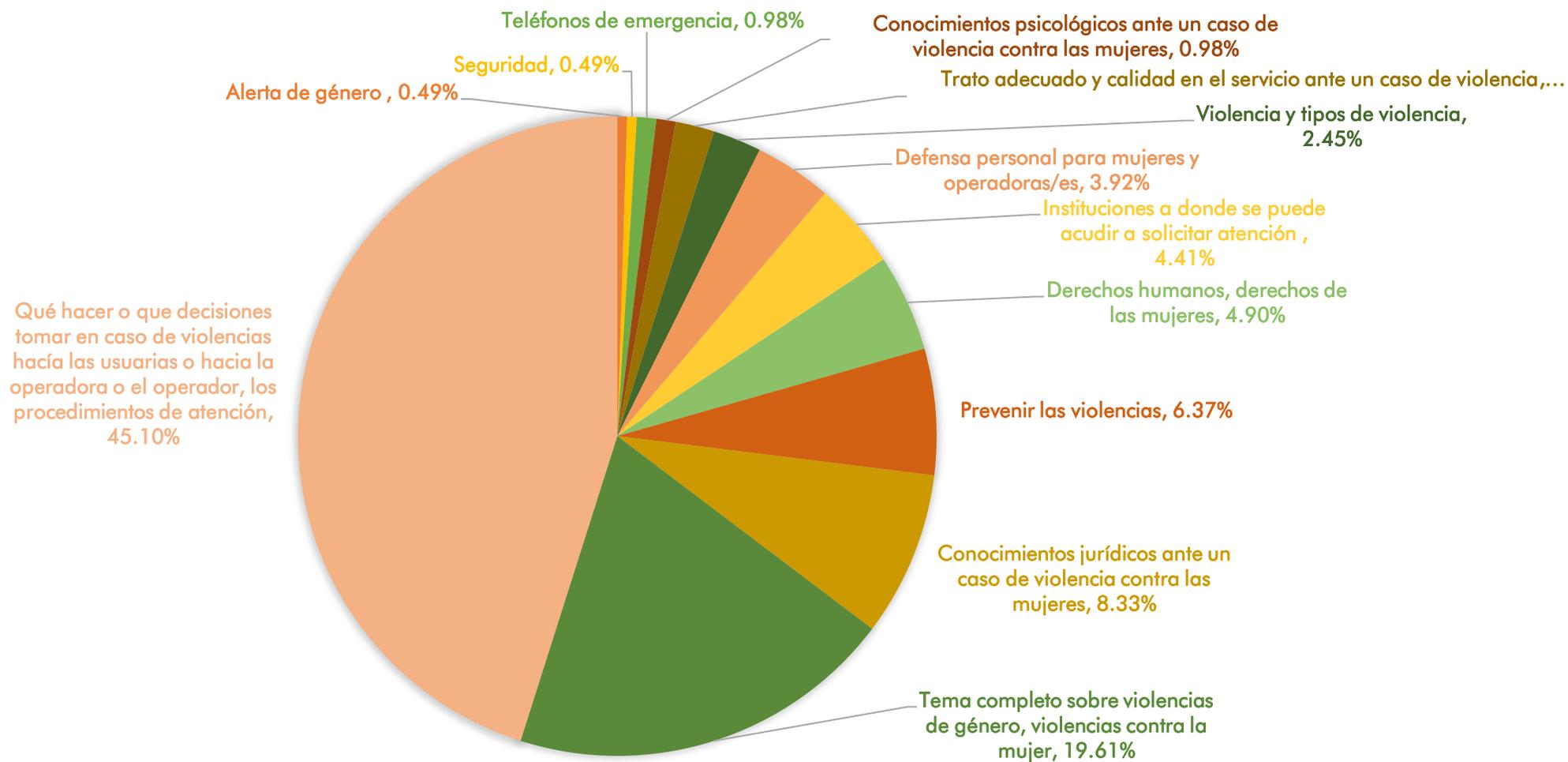


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q12. ¿Le gustaría recibir capacitación sobre la eliminación de violencia de género o violencia contra las mujeres?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

De las personas que contestaron afirmativamente, el 45.10% están interesadas en saber qué hacer o que decisiones tomar en caso de violencias hacia las usuarias o hacia la operadora o el operador, así como los procedimientos de atención; el 19.61% en el tema completo sobre violencias de género, violencias contra la mujer; el 8.33%, en conocimientos jurídicos ante un caso de violencia contra las mujeres; el 6.37%, en cómo prevenir las violencias; el 4.90%, en derechos humanos, derechos de las mujeres; el 4.41%, en el conocimiento de instituciones a donde se puede acudir a solicitar atención; el 3.92%, en defensa personal para mujeres y operadoras/es; el 2.45%, en violencia y tipos de violencia; el 1.96%, en trato adecuado y calidad en el servicio ante un caso de violencia; el .98%, en conocimientos psicológicos ante un caso de violencia contra las mujeres; otro .98%, en conocimiento sobre los teléfonos de emergencia; el .49%, en seguridad y finalmente otro .49% en Alerta de Violencia de Género.

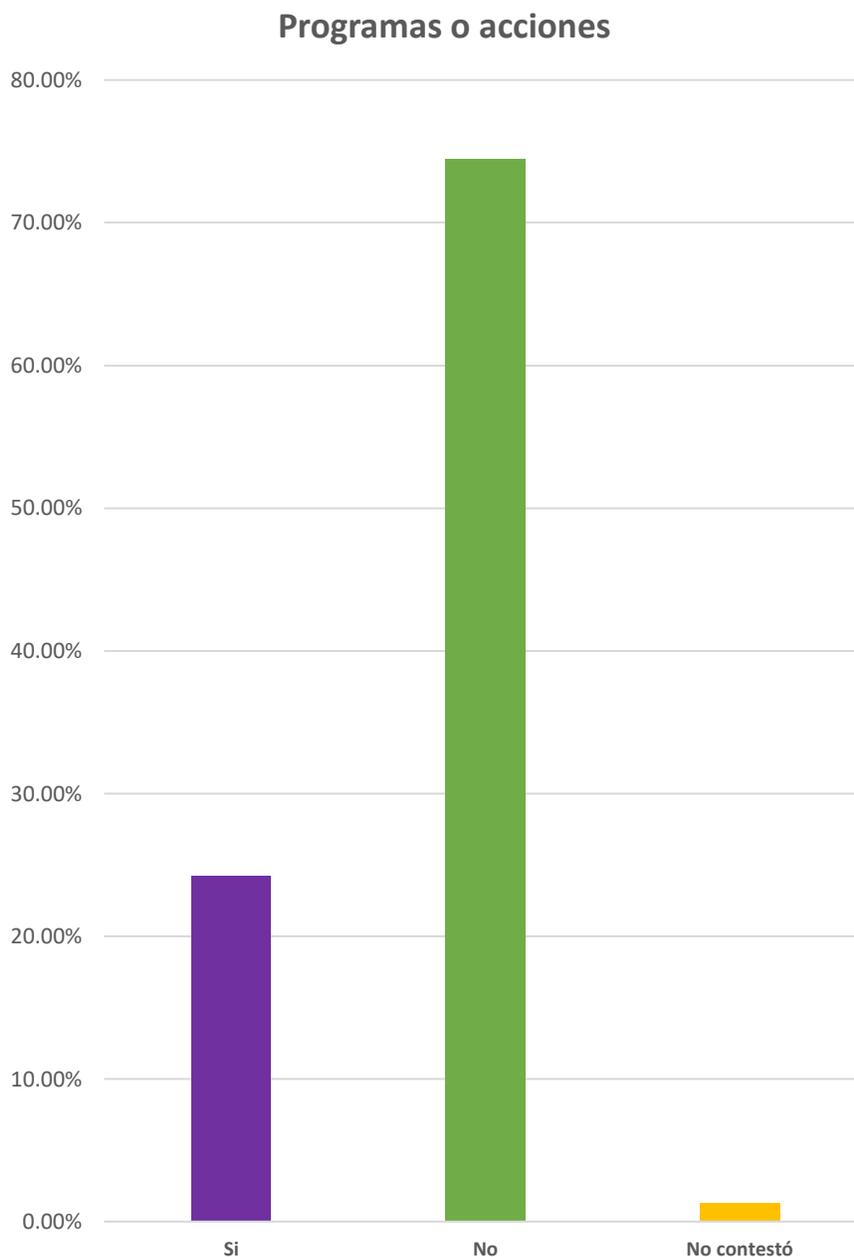
## TEMAS DE INTERÉS



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q13. Dentro de la capacitación ¿Qué le gustaría aprender?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Finalmente se indagó sobre el conocimiento de algún programa o acción que el gobierno u organización no gubernamental de a las personas que enfrentan violencia en el transporte público, al respecto el 74.46% informó que no.



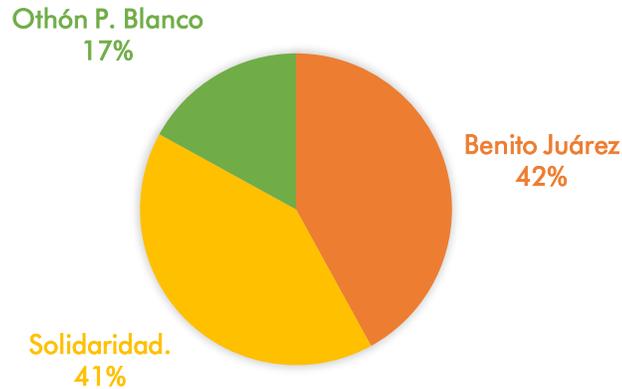
Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q14. Finalmente, ¿Usted conoce de algún programa o acción que el gobierno u organización no gubernamental dé a las personas que enfrentan violencia en el transporte público?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

## CUESTIONARIOS APLICADOS A USUARIAS

En cuanto a los 500 instrumentos aplicados a usuarias de transporte público el 42% corresponde al municipio de Benito Juárez, el 41% a Solidaridad y el 17% a Othón P. Blanco.

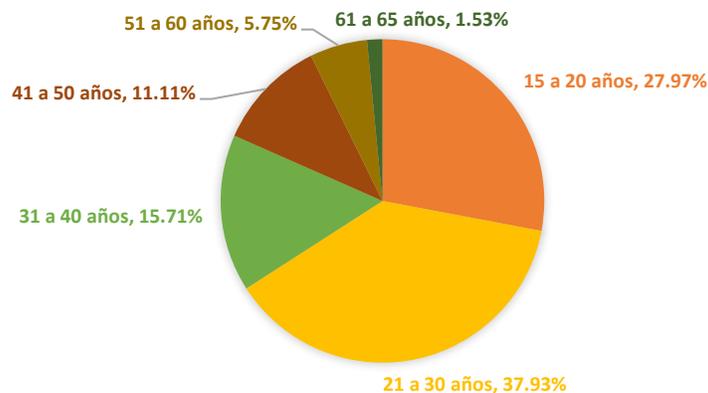
### MUNICIPIOS PARTICIPANTES



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q1. Municipio

En cuanto a la edad de las usuarias, quienes más ocupan el transporte público son las mujeres de 21 a 30 años con 37.93%, seguidas de las que tienen entre 15 y 20 años con un porcentaje de 27.97%; la edad más frecuente o moda fue 17 años, es decir mujeres adolescentes.

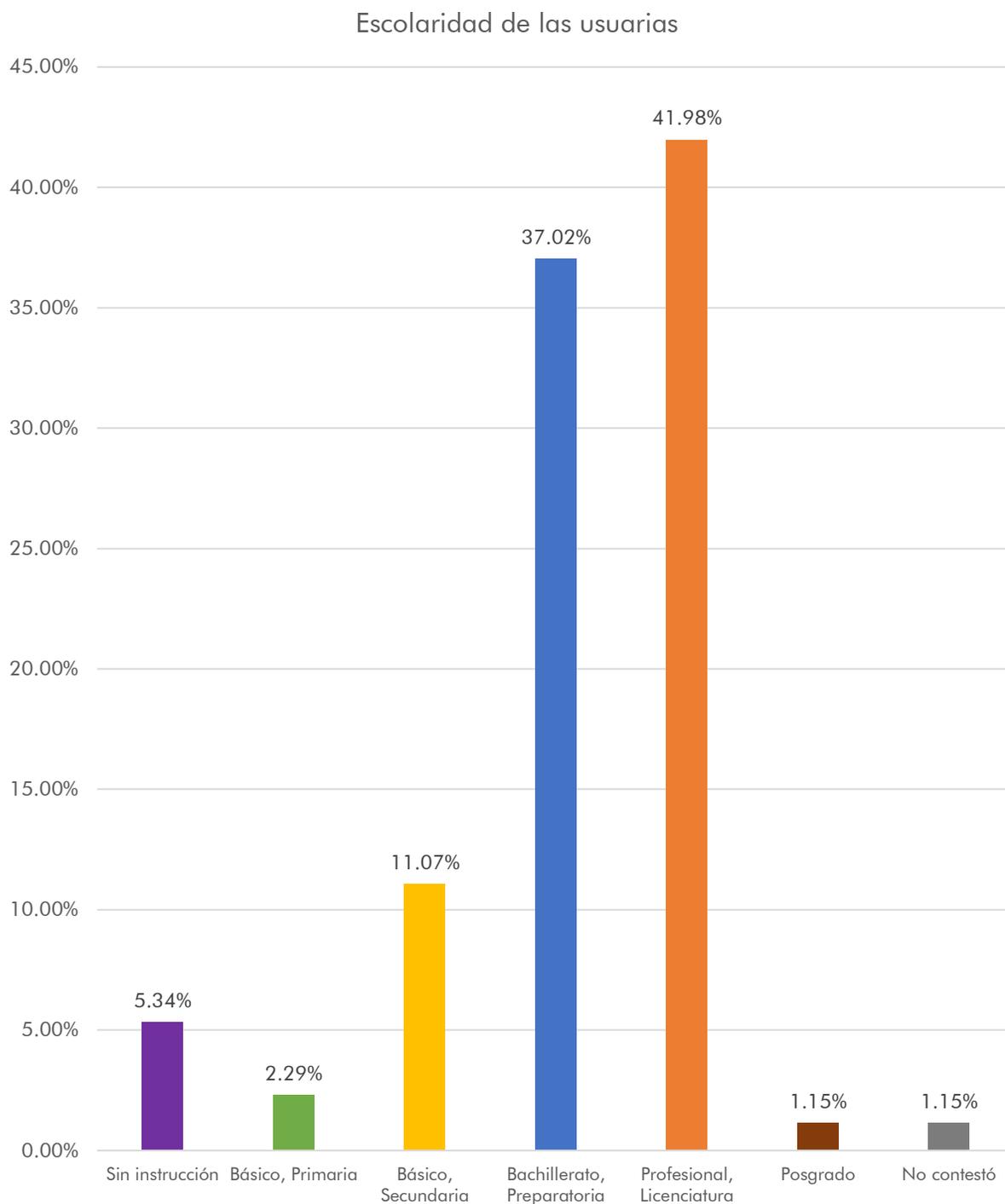
### Edad de las usuarias



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q2. ¿Cuál es su edad?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

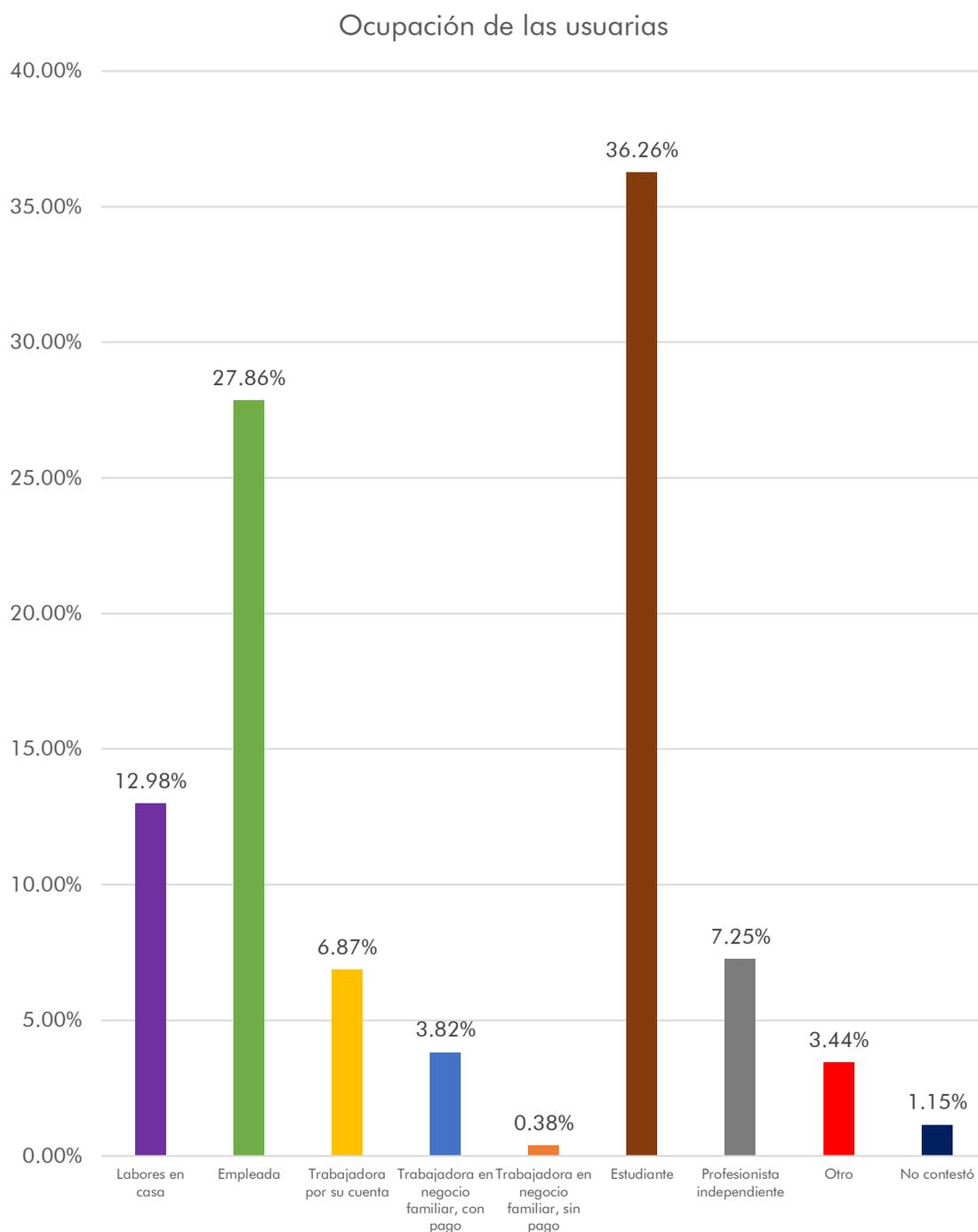
En cuanto al nivel de escolaridad de las usuarias la licenciatura es el nivel más frecuente con 41.98%, seguido de bachillerato con 37.02%.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q3. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

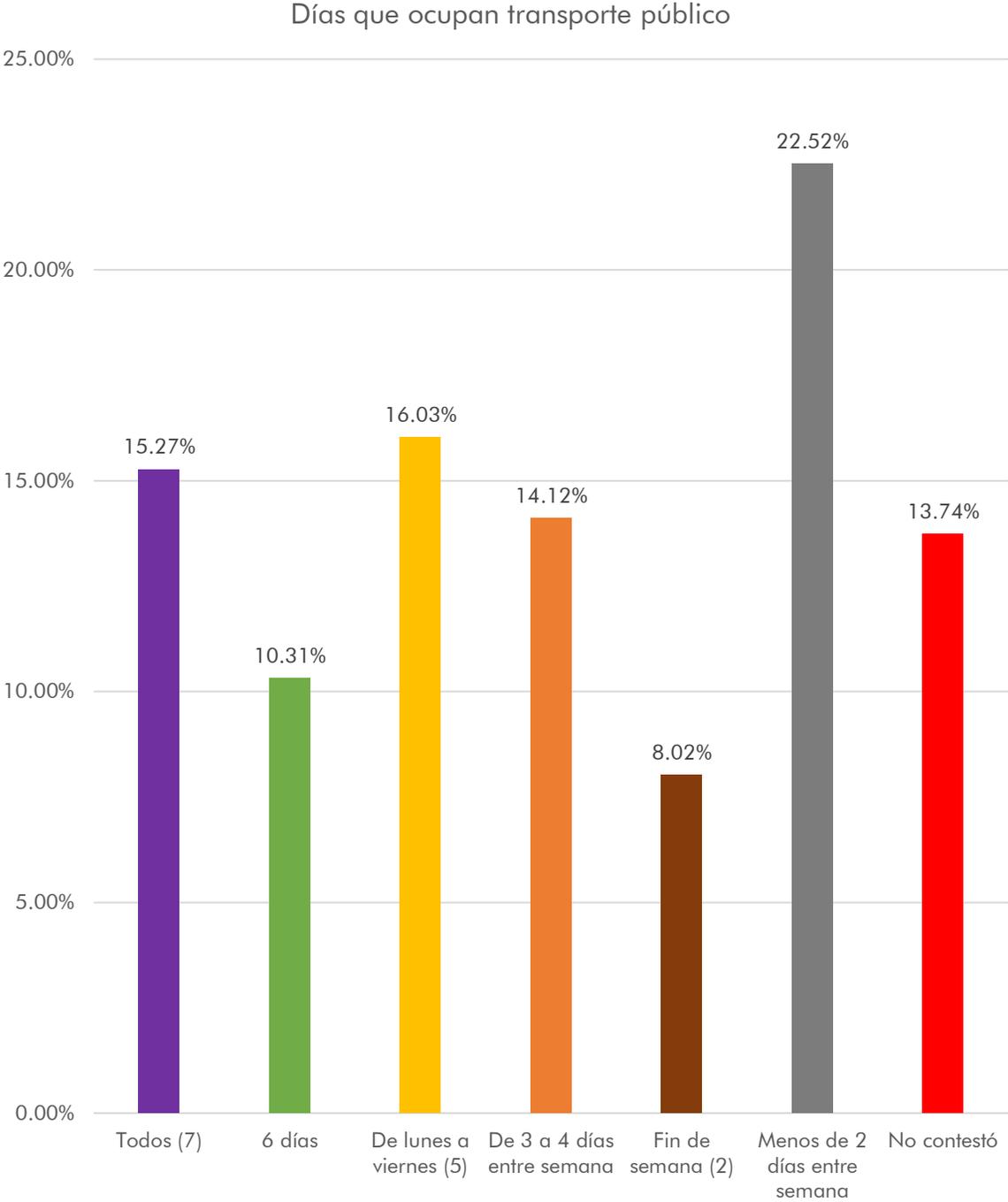
En cuanto a la ocupación o empleo que desempeñan actualmente las usuarias, la respuesta más frecuente es estudiante con 36.26%, seguida de empleada con 27.86% y de labores de casa con 12.98%.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q4. ¿Cuál es su ocupación o empleo actual?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los programas"*

En cuanto al número de días que las usuarias utilizan el transporte público, la respuesta más frecuente fue menos de 2 días entre semana, seguido de 16.03% de lunes a viernes y 15.27% de todos los días.

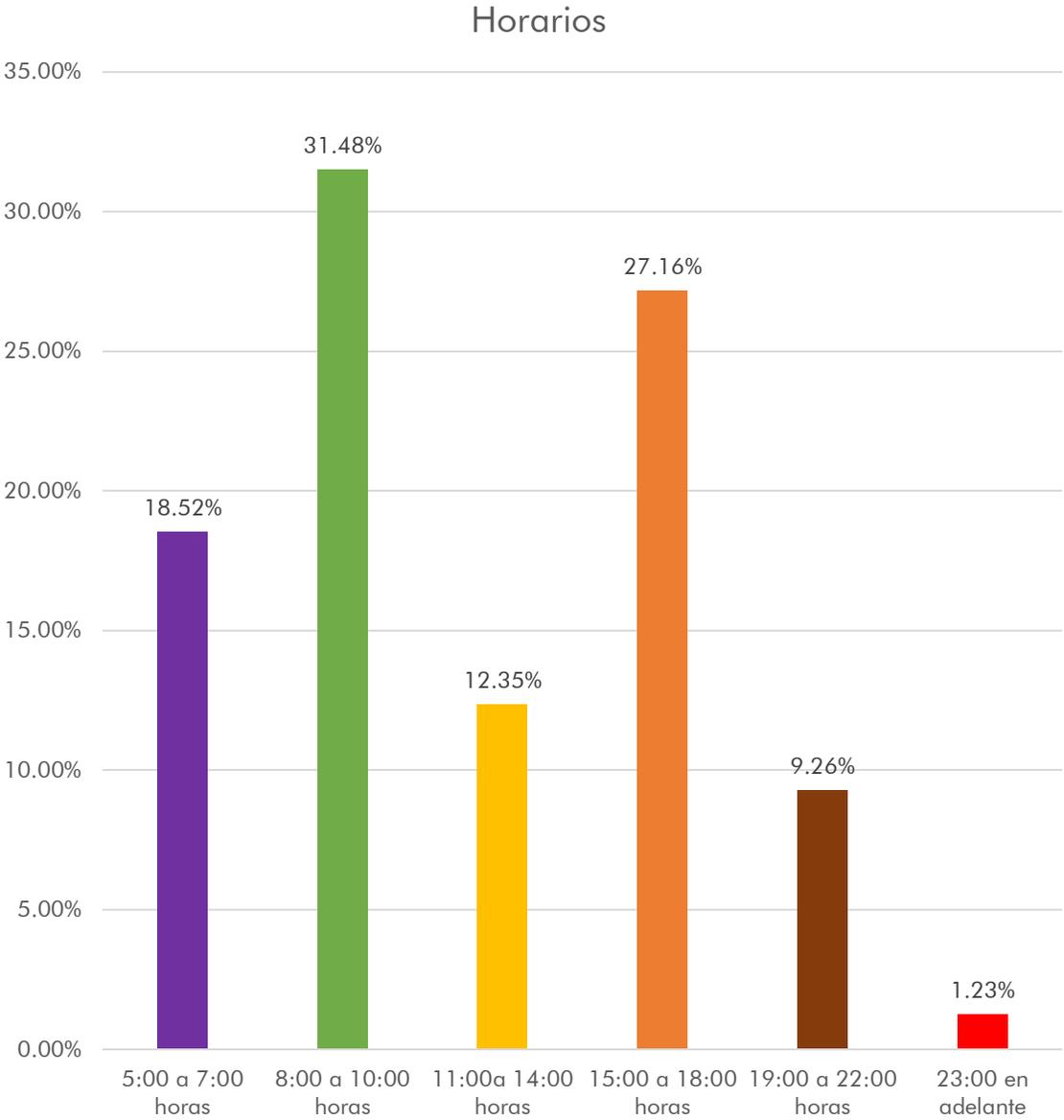


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q5. ¿Cuántos días a la semana utiliza el transporte público?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

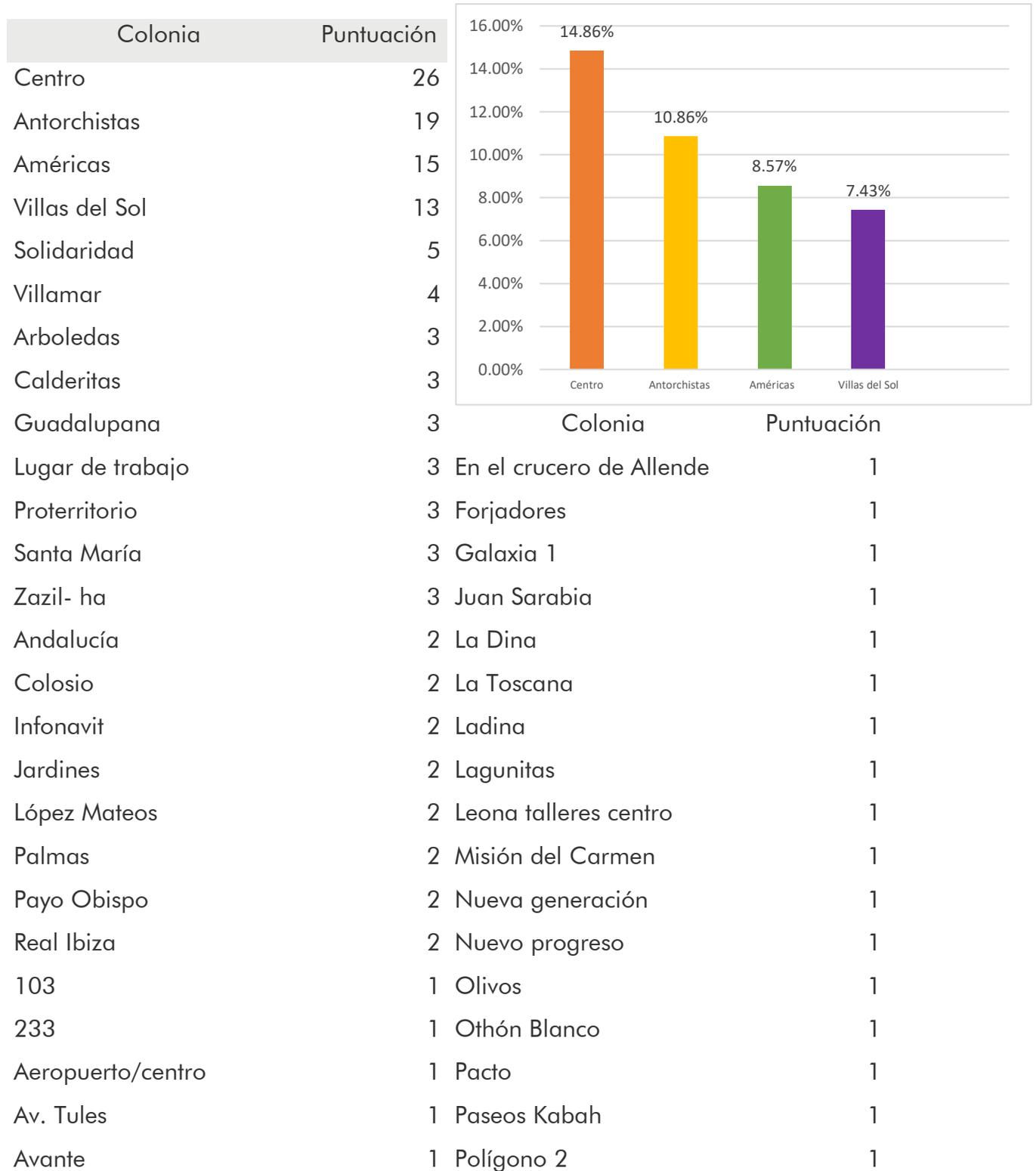
El horario en el que se ocupa el transporte público fue proporcionado por el 57.63% de las personas participantes. Al respecto el horario más frecuente resulto ser el de las 8:00 a las 10:00 horas con 31.48%, seguido de 15:00 a 18:00 horas con 27.16%.

Por otro lado, el horario de 5:00 a 7:00 horas representa el 18.52% y existe un 1.23% de personas que viajan en transporte público a partir de las 23:00 horas.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q6. ¿En qué horario suele hacer uso del transporte público?

En cuanto a las colonias o lugares donde se aborda el transporte público, se tiene que la más frecuente es el Centro seguido de Antorchistas, Américas y Villas del Sol.



Bicentenario	1	Polígono sur	1
Bonfil	1	Perote	1
Bosque	1	Rancho viejo	1
Calderas	1	Reg 209	1
Caribe	1	Reg 516	1
Cd. Chetumal, Quintana			
Roo	1	Región 101	1
Centros comerciales.	1	Región 103	1
Chicozapote con			
Comonfort	1	Riviera	1
Ciudad Chetumal.	1	Ruta 4 y Tulum	1
colonia Jardines	1	Santa fe	1
Colonia Santa María	1	Sergio butron-chetumal	1
Jesús González Ortega	1	Siankan1	1
Ejido 115	1	Sm 50	1
Ejido, centro	1	Sm 75	1
Tres Reyes	1	Sm. 66, Sm 23	1
Villas Ocho	1	Smza 27	1
Los monos	1	Tierra maya	1

Gráfica y tabla elaboradas con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q7. ¿En qué colonia o lugares suele usted tomar el transporte público?

Ante el cuestionamiento de si el lugar o paradero donde toma el transporte público cuenta con la infraestructura adecuada para sentirse segura, el 75.95% afirmó que no es así y el 11.45% que sí.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q8. ¿El lugar o paradero donde toma el transporte público cuenta con la infraestructura adecuada para sentirse segura?

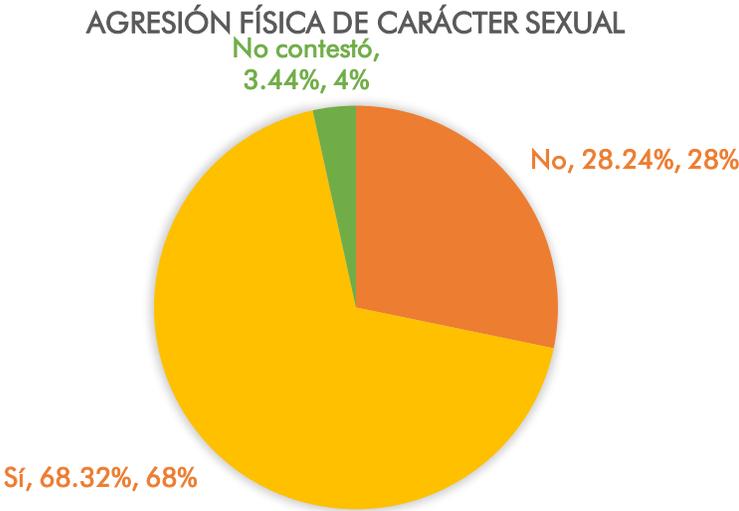
Ante el cuestionamiento de si en algún momento se ha sentido agredida verbalmente, a través de piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual, el 78.24% de las mujeres participantes contestó que sí y el 18.70% contestó que no; lo cual da cuenta de que es muy frecuente este tipo de ataques.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q9. ¿En algún momento se ha sentido agredida verbalmente, a través de piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual?

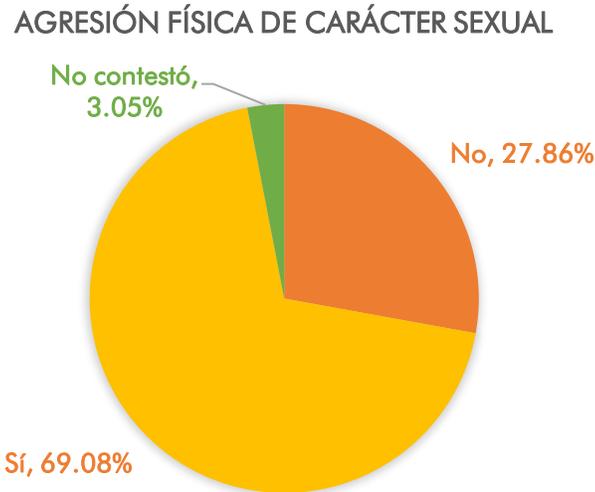
*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

El 68.32% de mujeres participantes en la encuesta afirman haber sufrido agresión física a través de algún tipo de toqueteo o manoseo, con intenciones de carácter sexual.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q10. ¿Ha sufrido agresión física a través de algún tipo de toqueteo o manoseo, con intenciones de carácter sexual?

El 69.08% de mujeres participantes en la encuesta afirma haber sido testigo de personas que en el transporte público se tocaron o manosearon los genitales.

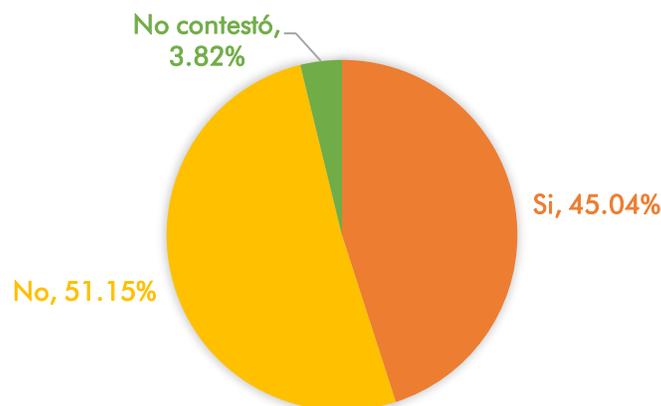


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q11. ¿Se tocaron o manosearon los genitales enfrente de usted?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

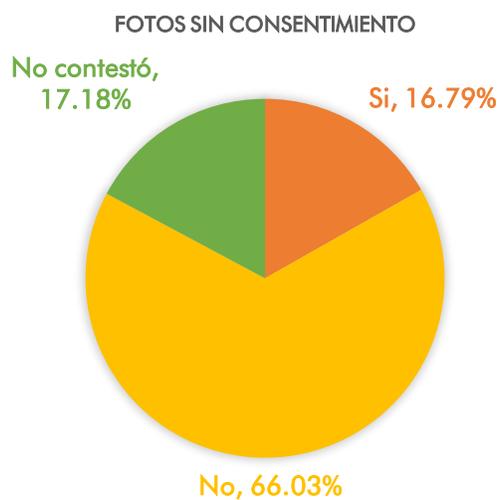
El 45.04% de mujeres participantes en la encuesta informa que en algún momento se le recargaron con el cuerpo con intenciones de carácter sexual en el transporte público.

#### RECARGARSE CON INTENCIONES DE CARÁCTER SEXUAL



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q12. ¿Se le recargaron con el cuerpo con intenciones de carácter sexual?

El 16.79% de mujeres participantes en la encuesta informa que en algún momento le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento.

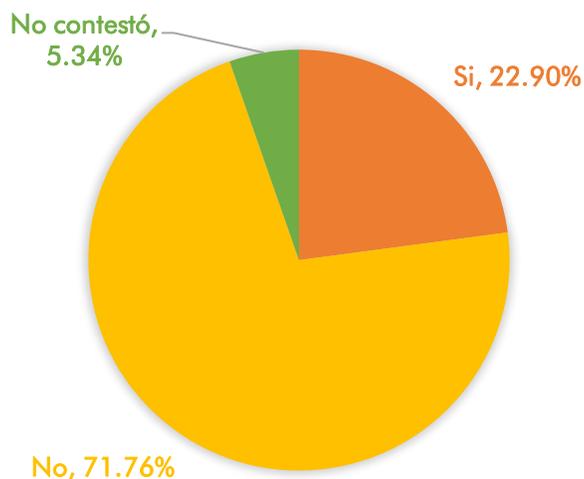


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q13. ¿Le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

El 22.90% informa que le han perseguido con intención de atacarla sexualmente y el 5.34% no contestó.

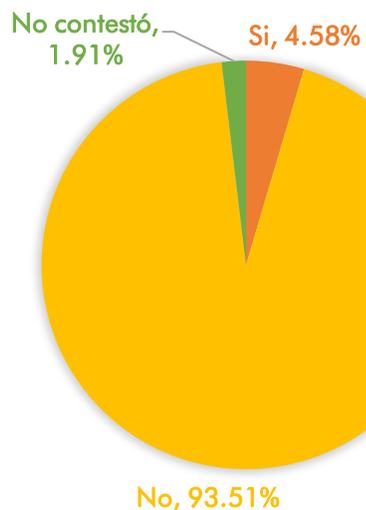
#### LA PERSIGUIERON PARA ATACARLA SEXUALMENTE



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q14. ¿La persiguieron con intención de atacarla sexualmente?

El 4.58% informa que le obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales y el 1.91% no contestó.

#### LE OBLIGARON A TENER RELACIONES SEXUALES

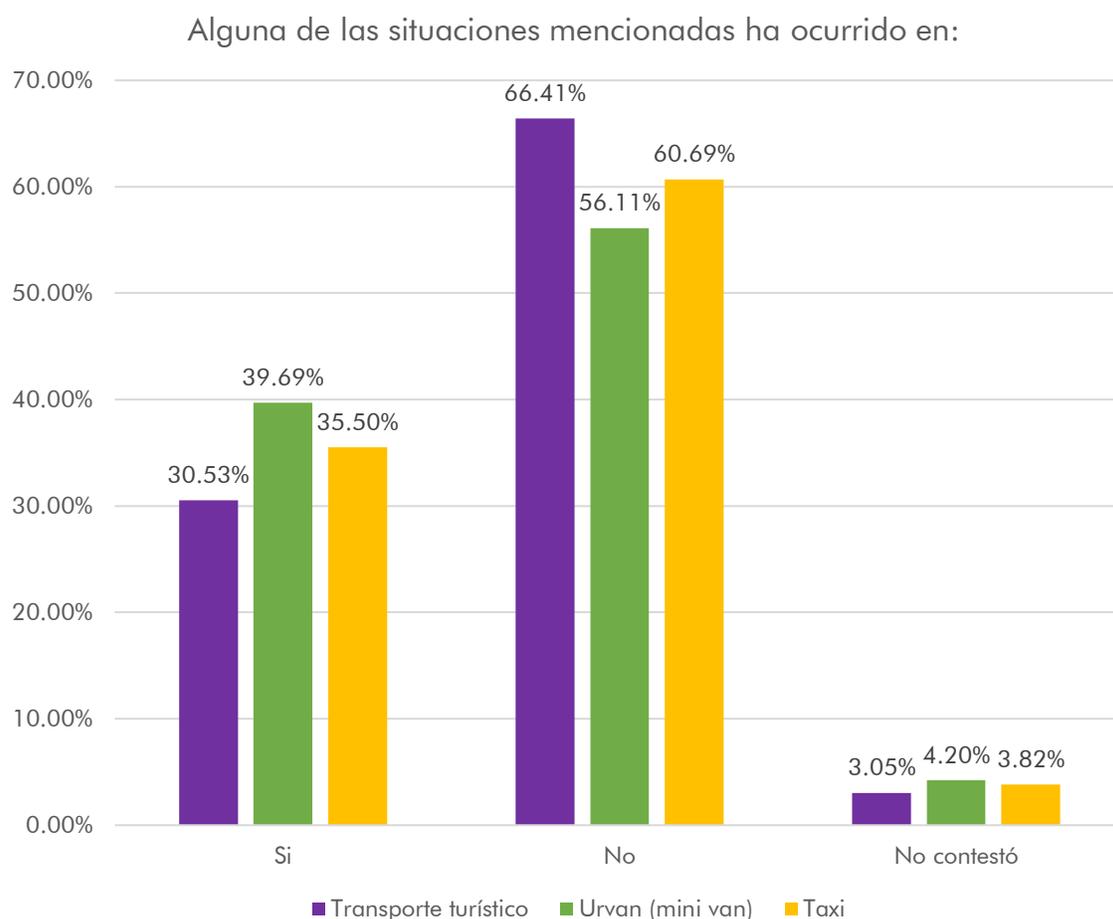


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q15. ¿La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Al preguntar acerca de si alguna de las situaciones mencionadas (agresiones verbales a través de piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual, toqueteo o manoseo con intenciones de carácter sexual, ser testigo de que alguien toque sus genitales, recargones con intenciones de carácter sexual, tomar fotos sin consentimiento, ser perseguida con intenciones de atacarla sexualmente, ser obligad a tener relaciones sexuales) ha ocurrido en transporte turístico, Urvan y Taxi, se obtuvo que el transporte Urvan es donde más frecuentemente se presentan con un 39.69%.

A pesar de que sea Urvan, los transportes turístico y taxi también tienen una incidencia mayor al 30%.

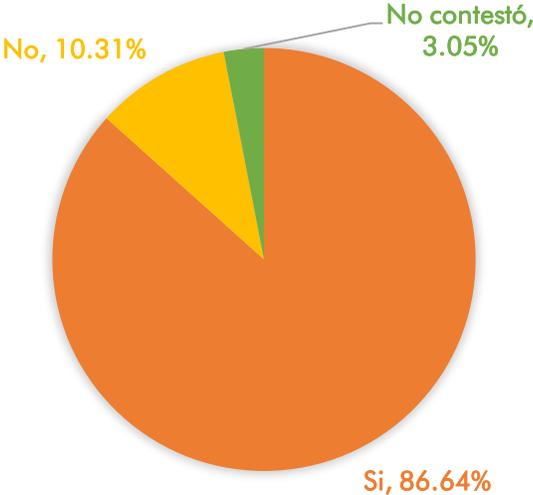


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q16. De las situaciones mencionadas, ¿alguna de ellas le ha ocurrido en el transporte turístico?; Q17. De las situaciones mencionadas, ¿alguna de ellas le ha ocurrido en las Urvan (minivan)? y Q18. De las situaciones mencionadas, ¿alguna de ellas le ha ocurrido en el taxi?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

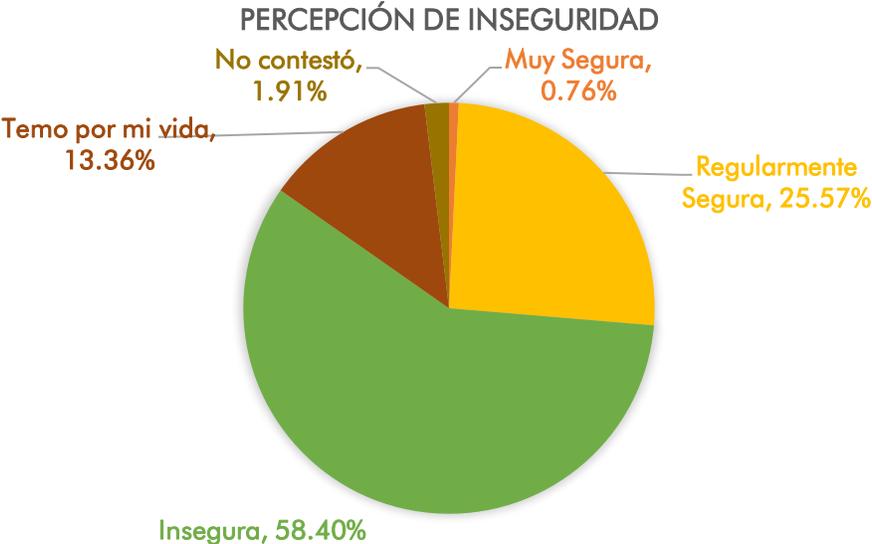
En cuanto a la percepción de las mujeres participantes, el 86.64% tiene miedo de ser agredida sexualmente al usar alguno de los medios de transporte mencionados.

### MIEDO DE SER AGREDIDA SEXUALMENTE



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q19. ¿Usted tiene miedo de ser agredida sexualmente al usar alguno de los medios de transporte mencionado?

Asimismo, el 58.40% se sienten inseguras como mujeres utilizando el transporte público, el 13.36% teme por su vida.

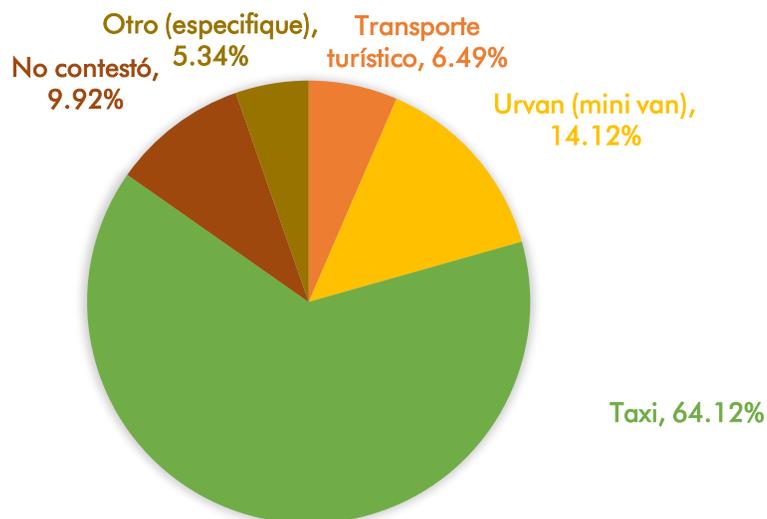


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q20. Cómo mujer ¿qué tan segura se siente usted usando el transporte público?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

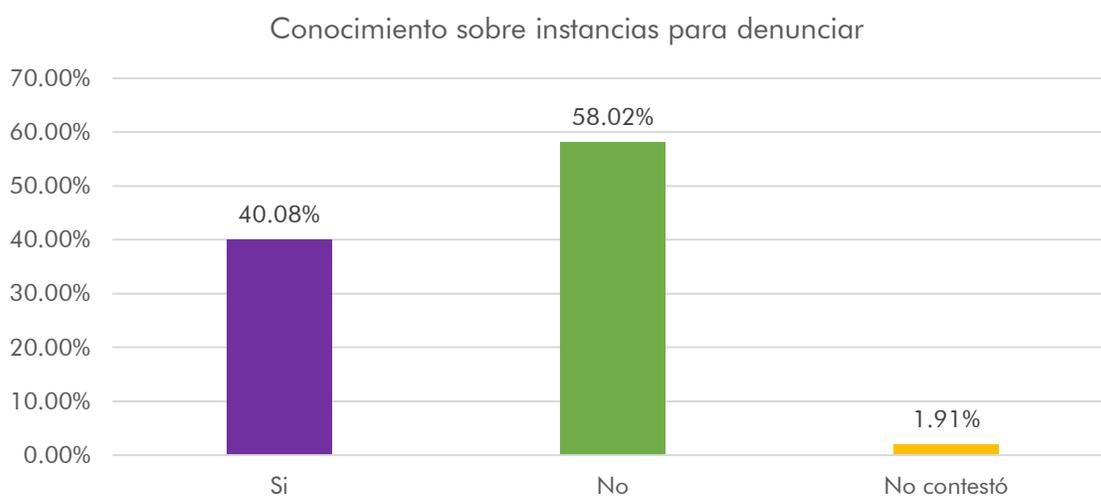
Por otro lado, el 64.12% de las mujeres considera que le da más miedo andar sola en taxi, el 14.12% en Urvan y el 6.49% en transporte turístico.

### EN QUE TRANSPORTE SIENTE MÁS MIEDO SI ESTÁ SOLA



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q21. ¿En cuál de los siguientes medios de transporte público le da más miedo andar sola?

En caso de que pasará alguna de las situaciones en mención, el 58.02% no sabría dónde puede denunciar, el 40.08% si lo conoce.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q22. ¿Usted sabe en donde puede denunciar cuando alguna de las situaciones anteriores sucede?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

En caso de que haya ocurrido alguna de estas situaciones, solo el 12.98% avisó a alguna autoridad competente o denunció el hecho.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q23. Cuando alguna de esas situaciones le ocurrió, ¿avisó a alguna autoridad competente o denunció este hecho?

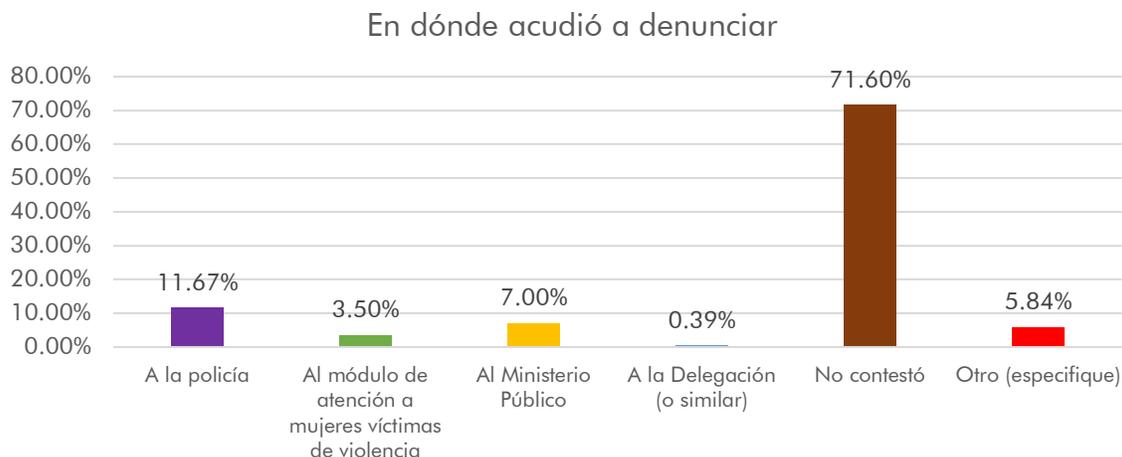
Las mujeres que enfrentaron algún tipo de estos actos y no denunciaron, fue porque un 23.28% no confía en las autoridades, un 15.27% no sabía dónde acudir, un 11.07% no sabía que se podía denunciar la agresión.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q24. En caso de que no, ¿Por qué?

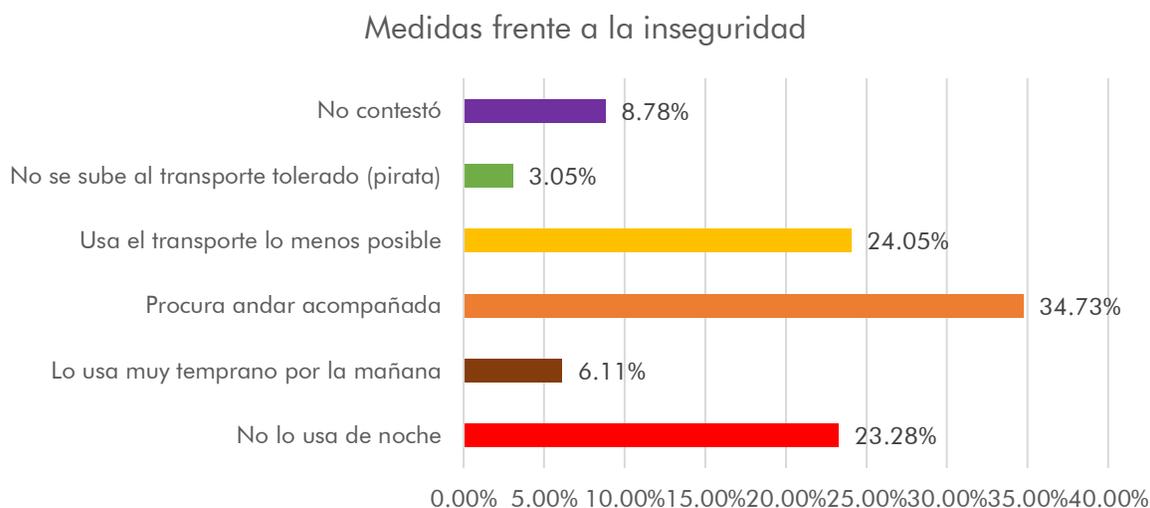
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"

Asimismo, las personas que sí denunciaron, el 11.67% acudió a la policía el 7% al Ministerio Público y el 3.50% al módulo de atención a mujeres víctimas de violencia.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q25. En caso de que sí, ¿A dónde acudió?

Las medidas que han adoptado las mujeres entrevistadas frente a la inseguridad que se presenta en el transporte público son: el 34.73% procura andar acompañada; el 24.05% usa el transporte lo menos posible; el 23.28% no utiliza transporte público en la noche; el 6.11% lo usa solo por la mañana; el 3.05% no se sube al transporte tolerado (pirata).

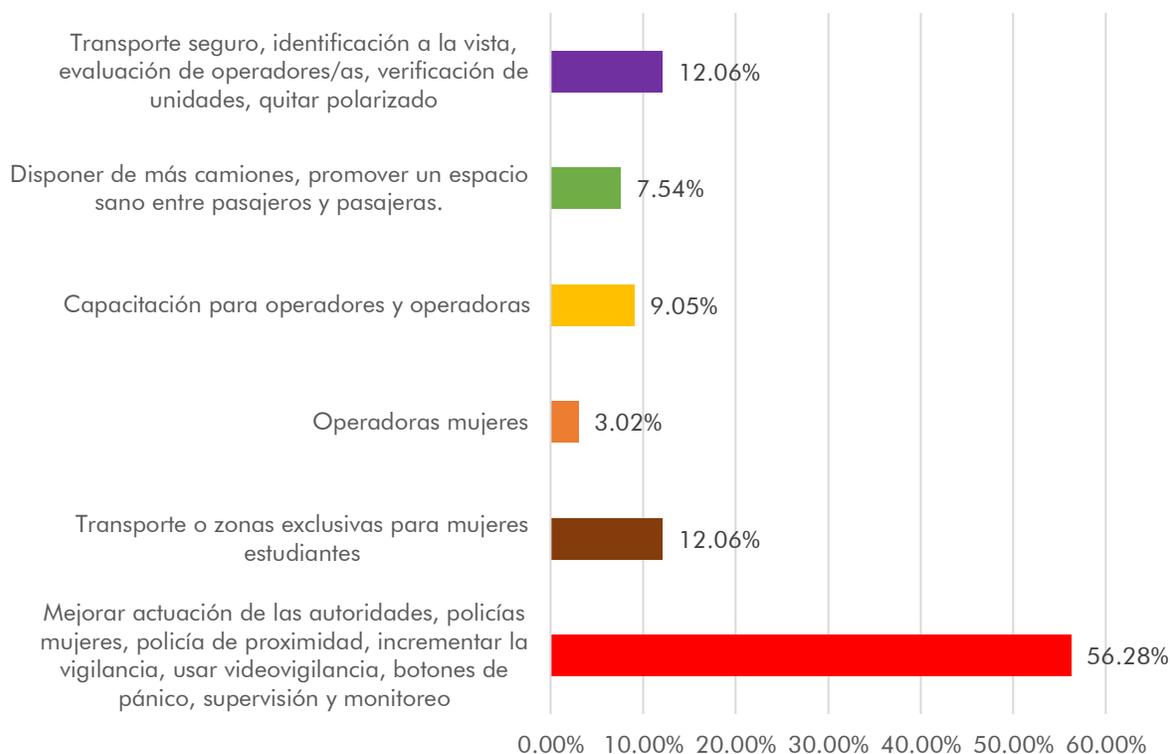


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q26. ¿Qué medidas ha adoptado frente a la inseguridad en el transporte público?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Se agruparon las propuestas que las usuarias realizan a efecto de mejorar la seguridad en el transporte público, al respecto el 56.28% sugieren se mejore la seguridad a través de la optimización de las actividades de las autoridades, la presencia de policías mujeres y policía de proximidad, el incremento de la vigilancia, el uso de la videovigilancia y de los botones de pánico, así como el enlazar a sistemas de supervisión y monitoreo a las unidades; el 12.06% sugiere que exista un transporte o zonas exclusivas dentro de este para mujeres; otro 12.06% propone que el transporte sea más seguro, portando identificaciones de operadores y operadoras a la vista, evaluando, verificando las unidades y prohibiendo el polarizado de los vidrios; el 9.05% propone que las y los operadores sean capacitados, sensibilizados y certificados; el 7.54% sugiere exista más oferta evitando que los camiones se saturen y finalmente el 3.02% de las usuarias respondió que sería importante que quienes operen sean mujeres.

#### Propuestas de las usuarias

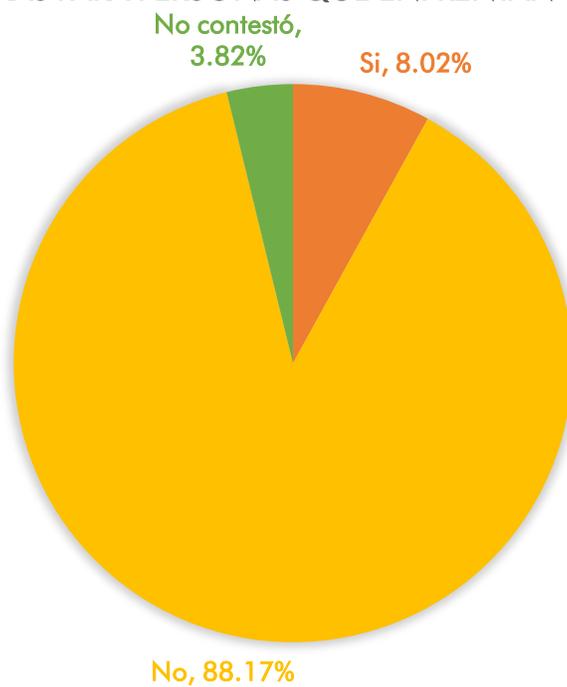


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q27. Desde su perspectiva ¿Qué propondría usted para mejorar la seguridad en el transporte público?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Finalmente, el 88.17% de las usuarias de transporte público que participaron en la encuesta informan que no conocen algún programa o acción que el gobierno u organización no gubernamental otorgue a las personas que enfrentan violencia en el transporte público.

### PROGRAMAS PARA PERSONAS QUE ENFRENTAN VIOLENCIA



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a operadores y operadoras: Q28. Finalmente, ¿Usted conoce de algún programa o acción que el gobierno u organización no gubernamental de a las personas que enfrentan violencia en el transporte público?

## MESAS DE TRABAJO

Con el objetivo de presentar la estrategia de desarrollar el Programa de Prevención de la Violencia de Género durante el uso del Servicio de Transporte Público en el Estado de Quintana Roo, a fin de iniciar con la recolección de información que se requiere para la etapa de evaluación, se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo con servidoras y servidores públicos.

Contando con la siguiente estructura de trabajo:

1. Mensaje por parte del Secretario Ejecutivo del sistema Estatal de Seguridad Pública, el Licdo. Aurelio Acroy Mendoza Ramírez.
2. Mensaje por parte de la titular del Centro estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, la Dra. Virginia Cabrera Ramírez.
3. Exposición de motivos por parte de Hermas SC, la Licda. Jacqueline García Vázquez.
4. Resultado de la aplicación de encuestas al personal operador y usuarias y usuarios del transporte público.
5. Realización de mesas de trabajo para la integración de diagnóstico.
6. Programa de capacitación a personal operador del transporte público.
7. Aplicación de encuestas a integrantes de la mesa de trabajo.
8. Discusión, propuestas y conclusiones.

### Othón P. Blanco

- Licdo. Aurelio Acroy Mendoza Ramírez. Secretario Ejecutivo.
- Dra. Virginia Cabrera Ramírez.
- Licda. Isis Morales Meléndez.
- Mtra. María dulce López Carrera.
- Mtro. Vicente Iturbe Mendoza.
- Policía Segundo Virginia Toledo castillo.
- Licda. Karla Elizabeth Suárez Osorio.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

- Psic. Diana Guadalupe bonilla montero.
- Licdo. Cristian Dzul Guzmán.
- Cmdt. Licda. Martha Candelaria Rosado Arceo.
- Cmdt. Licdo. Jorge Armando Cervantes Castillo.
- Licdo. Rubén Eloy Flores Aranda.
- Bióloga Hannia Quintal.
- Reina Rosalinda Aguilar Sosa.

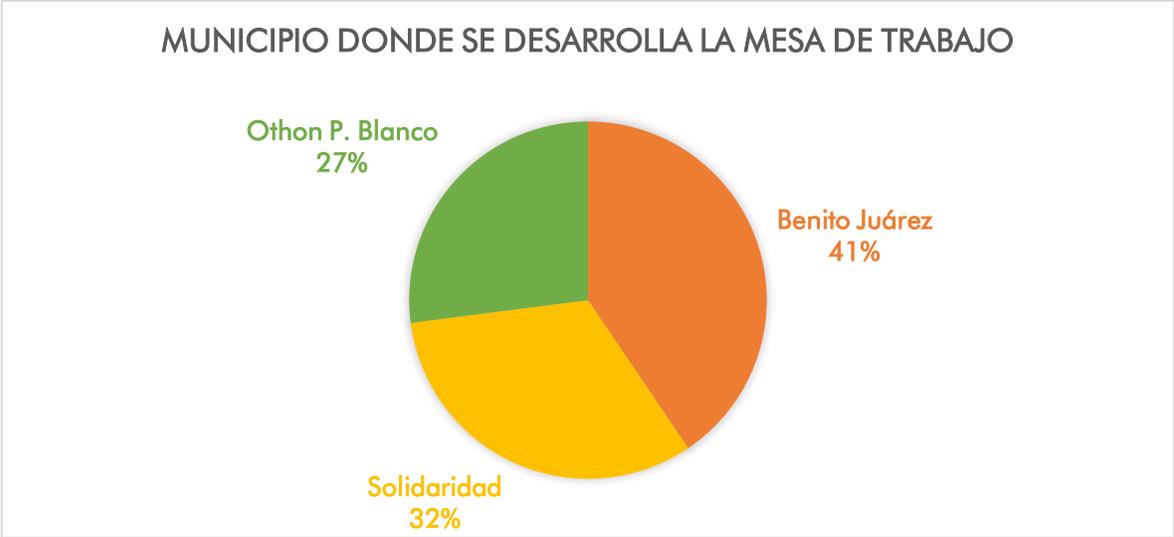
## Solidaridad

- Psic. Elizabeth Mendoza.
- Licda. Landy Díaz Erosa.
- Aux. Jdco. de la Dirección de Gobierno Arely Kanton May.
- Licda. Liliana Castro Achach.
- Licda. Ana Bertha Aguilar
- Licda. Alinne Castillo Castro.
- Licda. Miriam Salgado.
- Licda. Itzel Guzmán Reyes.
- Licdo. Edgar Villa Hernández.
- Licdo. Arturo Pech Martínez.
- Licda. Laura Domínguez C.
- Licdo. Isaac Rodríguez Flores.
- Licda. Leny Hau Cruz.
- Licdo. Jorge Arjona Basto.
- Lida. Marisol Ramos Martínez.

## Benito Juárez

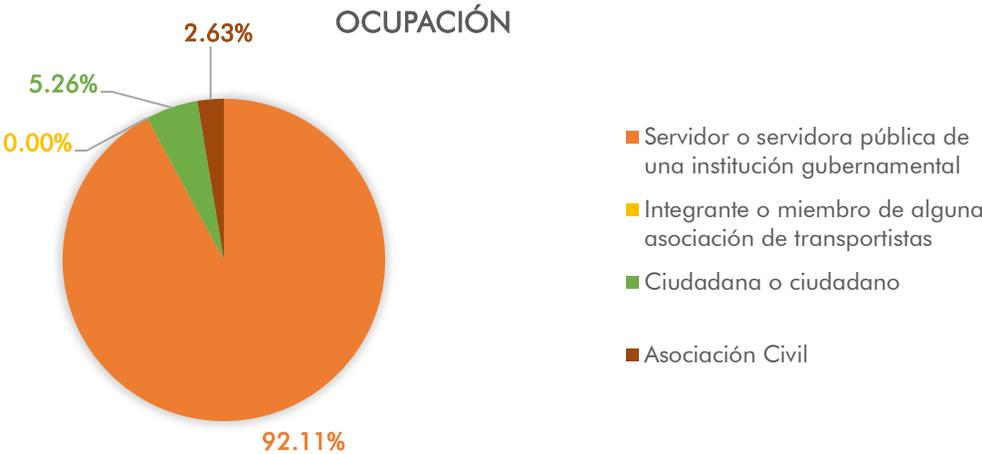
- Licdo. Félix Alfredo Justiniano Fernández.
- Psic. Elizabeth Mendoza V.
- Licda. Adela Jiménez Iza.
- Licda. Karina pino Flores.
- Licda. Mariana Sánchez Tapia.
- Licda. Ana Bertha Aguilar.
- Licdo. Alejandro Aguirre González.
- Licda. Lidia Paredes.
- Licda. Evelyn González.
- Licda. Natalia Tavizón
- Lcda. Vanesa Ojeda.
- Licda. Guadalupe Sánchez Ledezma.

Se llevaron a cabo tres mesas de trabajo en los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón Blanco, de los cuales el 41% corresponde a Benito Juárez, el 32% a Solidaridad, el 27% a Othón P. Blanco.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q1. Señale el municipio donde se desarrolla la mesa de trabajo.

La ocupación de las personas participantes oscila entre servidoras o servidores públicos hasta ciudadanas o ciudadanos, siendo más frecuente la ocupación de servidora o servidor público con un 92.11%, seguido de ciudadana o ciudadano con el 5.26% y con un 2.63% miembro de alguna asociación.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q2. Señale usted a que se dedica actualmente.

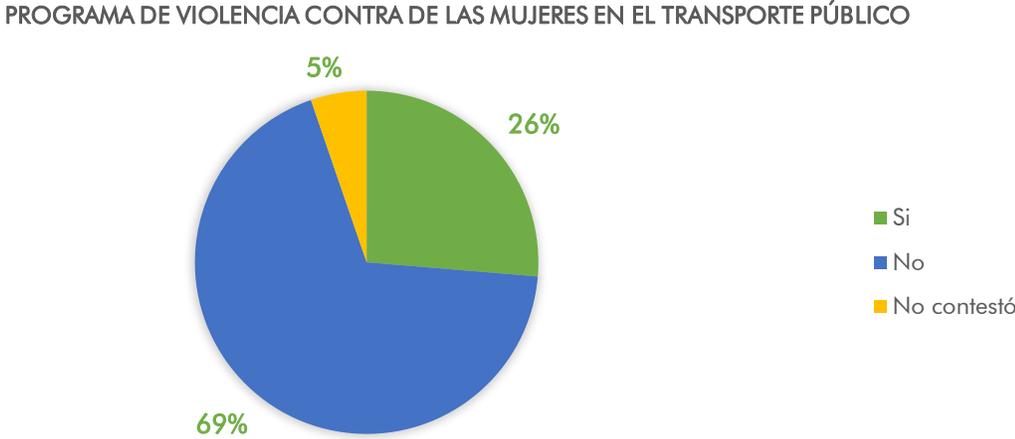
*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Parte fundamental del presente diagnóstico constó en saber si las servidoras y los servidores públicos conocen que es violencia de género, al respecto el 100% de los participantes informo que sí.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q3. ¿Sabe usted que es violencia de género o violencia contra las mujeres?

Cuando se preguntó que, si han participado en la creación o desarrollo de algún programa que hable sobre violencia contra las mujeres, al respecto el 69% de las y los funcionarios manifestaron no haber participado o creado algún programa, mientras que el 26% afirmó haber participado en el desarrollo de programas y el 5% se abstuvo de responder.

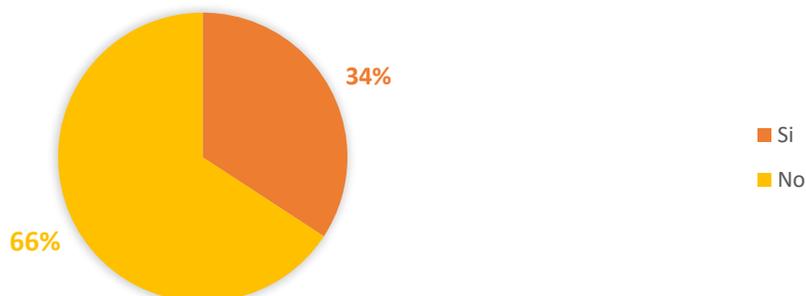


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q4. Si usted es servidora o servidor público de una institución gubernamental, ¿Ha creado o desarrollado algún programa de violencia contra de las mujeres en el transporte público?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Ahora bien, cuando se preguntó acerca del conocimiento sobre la existencia de algún programa de violencia contra las mujeres en el transporte público que haya sido implementado en el gobierno y su respuesta fue en un 34% que sí.

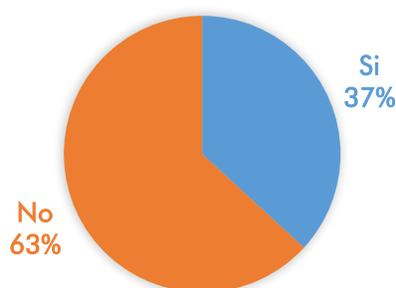
Programas de violencia contra las mujeres en el transporte público que recientemente hayan creado o implementado el gobierno o instituciones no gubernamentales



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q5. ¿Sabe de algunos programas de violencia contra las mujeres en el transporte público que recientemente hayan creado o implementado el gobierno o instituciones no gubernamentales?

Referente a si saben que en el pasado se hayan creado o implementado programas de violencia contra las mujeres en el transporte, el 63% del personal participante dijo no saber sobre el tema, mientras que el 37% afirmó saber que en el pasado se desarrolló algún programa.

EN EL PASADO HAYAN CREADO O IMPLEMENTADO PROGRAMAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE

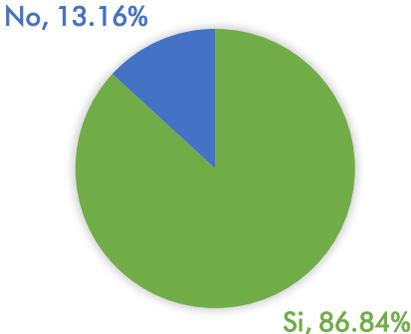


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q6. ¿Sabe de algunos programas de violencia contra las mujeres en el transporte público que en el pasado hayan creado o implementado el gobierno o instituciones no gubernamentales?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Respecto a si sabe o se ha enterado sobre las acciones que el gobierno haya implementado a raíz de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, el 86.84% de los participantes dijo que si sabía sobre la implementación de algunas medidas mientras que el 13.16% contestó que desconocía sobre estas acciones.

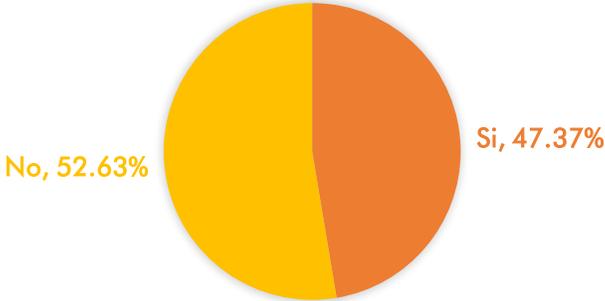
ACCIONES A RAÍZ DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AVG



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q7. ¿Usted sabe o se ha enterado de algunas acciones que el gobierno haya implementado o realizado a raíz de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres?

Ahora bien, con respecto al conocimiento sobre la implementación de acciones que alguna institución no gubernamental haya puesto en marcha a raíz de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, el 47.37% afirma tener conocimiento sobre esta implementación, mientras que el 52.63% lo negó.

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAYAN IMPLEMENTADO ACCIONES A RAÍZ DE LA DECLARATORIA AVG.

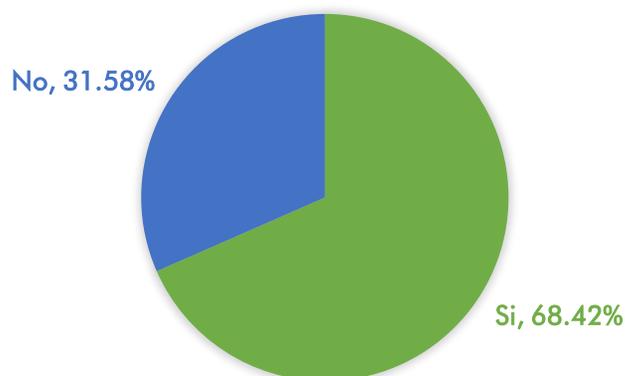


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q8. ¿Sabe o se ha enterado de algunas acciones que instituciones no gubernamentales hayan implementado o realizado a raíz de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres?

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"

Se les preguntó si tenían conocimiento sobre los niveles actuales de violencia contra la mujer en el transporte público, al respecto el 68.42% del personal participante afirmó tenerlo, por otro lado el 31.58% dice no tener conocimiento.

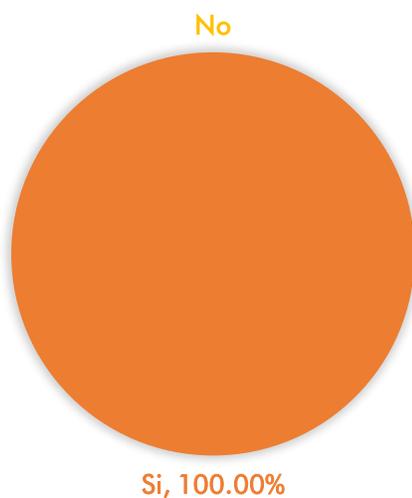
CONOCIMIENTO SOBRE LOS ÍNDICES O NIVELES ACTUALES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q9. ¿Usted sabe sobre los índices o niveles actuales de violencia contra las mujeres en el transporte público?

Referente a la información sobre qué tipo de violencia enfrentan las mujeres en el transporte, el 100% de las y los participantes afirman saberlo.

VIOLENCIA QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE.

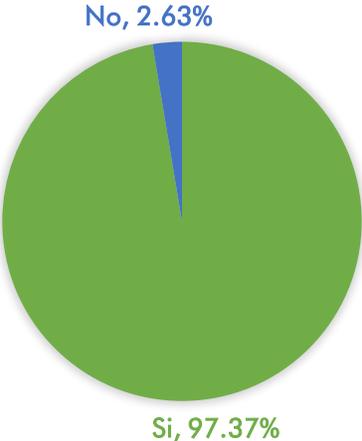


Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q10. Desde su perspectiva ¿Sabe qué tipo de violencia viven las mujeres en el transporte público?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

Las y los participantes informaron que en un 97.37%, si sabrían que hacer y dónde denunciar en caso de que se presente alguna situación de violencia contra las mujeres.

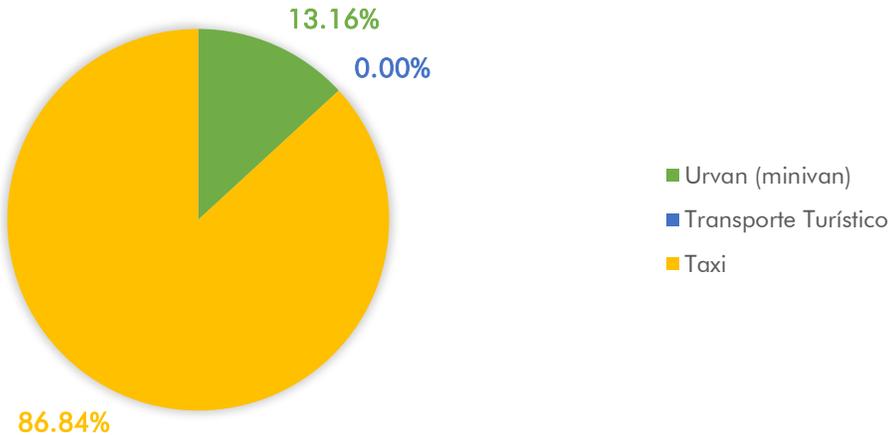
CONOCIMIENTO SOBRE DONDE DENUNCIAR LAS VIOLENCIAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q11. ¿Sabe Usted dónde se puede denunciar las violencias que sufren las mujeres el transporte público?

En cuanto a la perspectiva sobre en qué transporte público les da más miedo viajar a las mujeres el 86.84% mencionó que, en taxi, mientras que el 13.16% dijo que en Urvan (minivan).

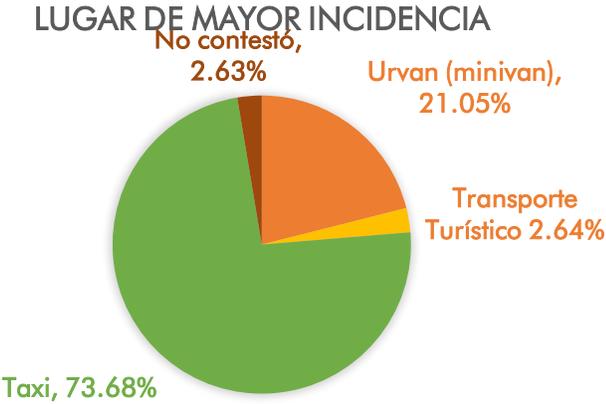
TRANSPORTE MÁS INSEGURO



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q12. ¿En cuál de los siguientes medios de transporte público cree usted que le da más miedo andar solas a las mujeres?

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"

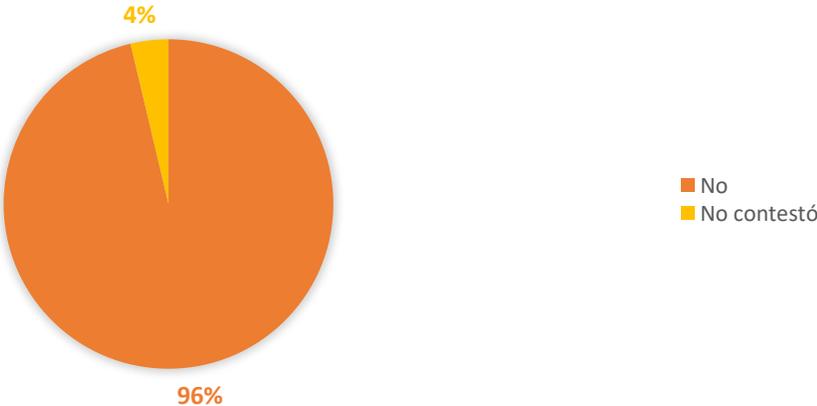
Con respecto a la noción de dónde ocurren con mayor incidencia los casos de violencia contra las mujeres, el 73.68% refiere que es en taxi, el 21.05% considera que es en Urvan (minivan), el 2.64% mencionó que es en el transporte turístico, mientras que el 2.63% prefirió no contestar.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q13. ¿En cuál de los siguientes medios de transporte público cree usted que ocurren los mayores casos de violencia contra las mujeres?

Ahora bien, con respecto al conocimiento de si existe una ruta de atención sobre la violencia que enfrentan las mujeres en el transporte público, el 96% de las y los participantes informó no saber sobre su existencia, mientras que el 4% prefirió no responder.

### Conocimiento sobre la existencia de una ruta de atención a las mujeres que sufren violencia en el transporte público.



Gráfica elaborada con resultados de la encuesta aplicada a servidoras y servidores públicos: Q14. ¿Sabe usted si existe una ruta de atención sobre la violencia que sufren las mujeres en el transporte público?

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

## HALLAZGOS.

### a) OPERADORAS, OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

- 78.35% conocen que es violencia de género.
- 30.43% ha enfrentado problemas de violencia contra las mujeres:
  - Violencia psicológica: 39.56%,
  - Física: 32.97%.
- 57.58% sabrían que hacer en caso de que se presente alguna situación de violencia contra las mujeres.
- 54.55% conoce dónde puede denunciar ante una situación de violencia contra la mujer.
- 63.23% desconoce la existencia de algún documento jurídico, guía o protocolo para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el transporte público.
- 84.85% no ha recibido capacitación sobre violencia de género o violencia contra las mujeres.
- A 86.96% les gustaría recibir capacitación sobre la eliminación de violencia de género o violencia contra las mujeres:
  - 45.10% saber qué hacer o que decisiones tomar en caso de violencias hacía las usuarias o hacia la operadora o el operador, así como los procedimientos de atención,
  - 19.61% violencias de género, violencias contra la mujer,
  - 8.33% conocimientos jurídicos ante un caso de violencia contra las mujeres,
  - 6.37% cómo prevenir las violencias,
  - 4.90% derechos humanos, derechos de las mujeres,
  - 4.41% conocimiento de instituciones a donde se puede acudir a solicitar atención,
  - 3.92% defensa personal para mujeres y operadoras/es,
  - 2.45% violencia y tipos de violencia,
  - 1.96% trato adecuado y calidad en el servicio ante un caso de violencia,
  - 0.98% conocimientos psicológicos ante un caso de violencia contra las mujeres,
  - 0.98% conocimiento sobre los teléfonos de emergencia,
  - 0.49% en seguridad,

- 0.49% en Alerta de Violencia de Género.
- 74.46% no conoce algún programa o acción que el gobierno u organización no gubernamental de a las personas que enfrentan violencia en el transporte público.

## b) USUARIAS

- Las mujeres de 21 a 30 años con 37.93% son quienes más ocupan el transporte público.
- El nivel de escolaridad de las usuarias más frecuente es licenciatura con 41.98%, seguido de bachillerato con 37.02%.
- La ocupación más frecuente de las usuarias es estudiante con 36.26%, seguida de empleada con 27.86%.
- El 15.27% de las usuarias ocupa todos los días el transporte público.
- El horario más frecuente del uso del transporte público es de las 8:00 a las 10:00 horas con 31.48%.
- Las colonias más frecuentes donde las usuarias toman el transporte público son: Centro seguido de Antorchistas, Américas y Villas del Sol.
- 75.95% considera que el lugar o paradero donde toma el transporte público no cuenta con la infraestructura adecuada para sentirse segura.
- 78.24% se ha sentido agredida verbalmente a través de piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual.
- 68.32% ha sufrido alguna agresión física a través de algún tipo de toqueteo o manoseo.
- 69.08% ha sido testigo de personas que en el transporte público se tocaron o manosearon los genitales.
- 45.04% informa que en algún momento se le recargaron con el cuerpo con intenciones de carácter sexual en el transporte público.
- 16.79% informa que en algún momento le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento.

- 22.90% informa que le han perseguido con intención de atacarla sexualmente.
- 4.58% informa que le obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales.
- 39.69% informa que en el transporte Urvan es donde más frecuentemente se presentan casos.
- 86.64% tienen miedo de ser agredidas sexualmente al usar alguno de los medios de transporte mencionados.
- 58.40% se sienten inseguras como mujeres utilizando el transporte público.
- 13.36% teme por su vida utilizando el transporte público.
- 64.12% de las mujeres considera que le da más miedo andar sola en taxi.
- 58.02% no sabría dónde puede denunciar.
- Solo el 12.98% avisó a alguna autoridad competente o denunció el hecho.
- 23.28% no denunció porque no confía en las autoridades.
- Medidas de protección:
  - 34.73% procura andar acompañada,
  - 24.05% usa el transporte lo menos posible,
  - 23.28% no utiliza transporte público en la noche,
  - 6.11% lo usa solo por la mañana,
  - 3.05% no se sube al transporte tolerado (pirata).
- 88.17% no conocen algún programa o acción que el gobierno u organización no gubernamental otorgue a las personas que enfrentan violencia en el transporte público.

#### MESAS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES:

- 100% conoce que es violencia de género.
- 69% manifestaron no haber participado o creado algún programa que hable sobre violencia contra las mujeres en el transporte público.
- 34% conoce sobre la existencia de algún programa de violencia contra las mujeres en el transporte público.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

- 63% no conoce que en el pasado hayan creado o implementado programas sobre violencia contra las mujeres en el transporte.
- 86% conoce acciones que se han implementado a raíz de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- 47.37% conoce acciones que alguna organización no gubernamental haya puesto en marcha a raíz de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- 68.42% conoce los índices o niveles actuales de violencia contra las mujeres en el transporte público.
- 100% conoce qué tipo de violencia enfrentan las mujeres en el transporte público.
- 97.37% sabrían que hacer y dónde denunciar en caso de que se presente alguna situación de violencia contra las mujeres.
- 86.84% percibe que el transporte más inseguro es el taxi.
- 96% no conoce una ruta de atención a las mujeres que sufren violencia en el transporte público.

#### a) PROPUESTAS DE LAS USUARIAS.

- 56.28% sugieren se mejore la seguridad a través de la optimización de las actividades de las autoridades, la presencia de policías mujeres y policía de proximidad, el incremento de la vigilancia, el uso de la videovigilancia y de los botones de pánico, así como el enlazar a sistemas de supervisión y monitoreo a las unidades.
- 12.06% sugiere que exista un transporte o zonas exclusivas dentro de este para mujeres.
- 12.06% propone que el transporte sea más seguro, portando identificaciones de operadores y operadoras a la vista, evaluando, verificando las unidades y prohibiendo el polarizado de los vidrios.
- 9.05% propone que las y los operadores sean capacitados, sensibilizados y certificados.
- 7.54% sugiere exista más oferta evitando que los camiones se saturen.
- 3.02% de las usuarias respondió que sería importante que quienes operen sean mujeres.

#### b) PROPUESTAS DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS:

- Realizar pruebas psicológicas a las operadoras y operadores del transporte público y verificar sus antecedentes no penales.
- Capacitación y sensibilización a operadores/as, sobre igualdad sustantiva de género y prevención del delito.
- Establecer alguna campaña de información y prevención y capacitación a operadores.
- Regular transporte público.

- Transparentar el nombre de la operadora u operador, asignar algún código que permita saber si un taxi es legal.
- Señalética en las unidades obligadamente con datos para denunciar en caso necesario.
- Permitir la entrada de empresas seguras como Uber o similares.
- Generar la cultura de la denuncia, difundir los teléfonos de atención.
- Instalar un botón de pánico en el transporte público.
- Cámaras de seguridad abordo de las unidades. Seguimiento vía satelital de las operadoras y operadores.
- Implementar un área exclusiva de atención para las mujeres víctimas de violencia.
- Transportes seguros, ejemplo el taxi rosa donde las conductoras son mujeres.
- Contar con policías en los paraderos de transporte público.
- Mapeo de las zonas con más estadísticas de usuarias con este tipo de situación.
- Realizar un diagnóstico.
- Unidades de recepción de denuncia perteneciente a los sindicatos y con presencia de un elemento policial a fin de que al haber un delito pueda iniciar un proceso formal, ya que las personas se acercan a los sindicatos principalmente para quejas, no van casi nunca a fiscalía a menos que se trate de una violación, debe haber un esquema de seguimiento a cada queja y denuncia.
- En caso de cometer y comprobar un hecho de violencia por parte de un servidor del transporte público, debe darse de baja al elemento.
- Implementar el tarjetón de identificación, operativos de verificación a taxistas, taxis operados por mujeres, implementar Apps de seguimiento de rutas y usuarios.
- Instalar una aplicación o App que contemple información de conductor de servicio público, mapas de geolocalización, denunciar en línea, comentarios del servicio obtenido.

- Poner o pegar información en los vehículos de transporte público que digan: Es un delito tocar a una mujer sin su consentimiento. Es un delito decir piropos a una mujer o persona.
- Crear un policía de Proximidad social para transportes públicos seguros.
- Obligar a los servidores a tomar medidas más drásticas en la prevención de la violencia de género.
- Crear políticas públicas, convenios con cada sindicato de taxistas para conocer el padrón de las personas operadoras del transporte público, a su vez capacitar, sensibilizar, de forma constante, así como sea un requisito tomar determinadas capacitaciones al entrar al sindicato, que en el padrón de personas operadoras exista un requisito verificable cada determinado tiempo de antecedentes no penales, para seguridad de las personas que utilizan este servicio. Como sugerencia se pudiera dar seguimiento al programa taxi naranja con los elementos e identificaciones que se hicieran en su momento, dando puntual seguimiento a este programa, en vinculación con los nuevos diagnósticos.
- Crear programas integrales para erradicar la violencia de género en el servicio público de transporte, en donde participen los distintos órdenes de gobierno e inclusive organizaciones civiles; partiendo desde campañas informativas, sensibilización a través de capacitación, hasta la creación de protocolos de actuación donde los distintos actores puedan conocer sus derechos y responsabilidades al incurrir en algún delito, en donde el resultado final sea una sanción merecida para los agresores.
- Tener un protocolo para contratar a los operadores, así como capacitación sobre el tema y un seguimiento constante.

## RECOMENDACIONES.

Desarrollar un esquema integral de capacitación y sensibilización que permita a servidoras y servidores públicos, operadores y operadoras, así como usuarias y usuarios del transporte público:

- Género.
- Violencia de género.
- Prevención de la violencia de género contra la mujer en el transporte público.
- Atención de la violencia de género contra la mujer en el transporte público.
- Instituciones que brindan servicios de atención.
- Primer respondiente y canalización.
- Normas de calidad en el transporte público con perspectiva de género.
- Derechos humanos.

Desarrollar una ruta de atención integral en la que participen empresas de transporte público e instituciones gubernamentales, para prevenir, atender, sancionar y reparar el daño en casos de violencia contra las mujeres usuarias de transporte público, apegada a la normatividad internacional, nacional y local.

Diseñar y realizar campañas de comunicación que visibilicen las violencias y propongan soluciones, desmitificando los estereotipos de género y brindando discursos de empoderamiento a mujeres.

Contar con una estrategia de seguridad pública que disminuya las violencias contra las mujeres en el transporte público que incluya de manera mínima:

- Presencia de elementos de seguridad en los paraderos y en el transporte público.
- Coadyuvar para la instalación de un botón de pánico en cada unidad, rastreo satelital.
- Proximidad con la ciudadanía, policía POP del transporte público.

Contar con una estrategia en las empresas de transporte público que disminuya las violencias contra las mujeres en el transporte público, que incluya de manera mínima:

- Contratación formal de operadoras y operadores que integre un expediente exhaustivo, incluyendo antecedentes no penales y pruebas psicométricas.
- Coadyuvar para la instalación de un botón de pánico en cada unidad, rastreo satelital.
- Transparentar registros, nombres y datos de la unidad y de la operadora u operador que permita generar un ambiente de seguridad en el transporte público.
- Regularizar unidades, rutas y convenios en el transporte público.

Dignificar los espacios con perspectiva de género que sirven como paraderos, tomando en cuenta las recomendaciones de ONU hábitat.

Medidas emergentes:

- Transporte rosa.
- Conductoras mujeres.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos programas"*

## BIBLIOGRAFÍA.

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, consultada el 25 de octubre de 2021 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#Tabulados>

Incidencia delictiva del fuero común que ofrece el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, consultada el 20 de octubre de 2021 en: [https://drive.google.com/u/0/uc?id=1XlktNekL36vLgp9sh4VwxNy272Q8777\\_&export=download](https://drive.google.com/u/0/uc?id=1XlktNekL36vLgp9sh4VwxNy272Q8777_&export=download)

Información por entidad, Cuéntame, Instituto Nacional Estadística, Geografía e Información con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, consultada el 25 de octubre de 2021 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/groo/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=23>

Información sobre violencia contra las mujeres, derivada de la incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1 del Centro Nacional de Información, consultada el 20 de octubre de 2021 en: <https://drive.google.com/file/d/1Nvhace2unfMepby3Z95uxcJBcF1SSHjf/view>

Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, publicada el 14 de junio de 2018 mediante Decreto 213, consultada el 25 de octubre de 2021 en: <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L189-XV-14062018-675.pdf>

Pacheco, Daniel (2016). Ilustración largas filas en los puentes de Playa del Carmen, Periódico Novedades de Quintana Roo, consultado el 29 de octubre de 2021 en: [https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/Transparencia/Articulo93/FraccionI/a/PMD\\_Administraci%C3%B3n\\_2018-2021.pdf](https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/Transparencia/Articulo93/FraccionI/a/PMD_Administraci%C3%B3n_2018-2021.pdf)

Plan de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022, consultado el 10 de octubre de 2021 en: [http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/registro\\_planes.php](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/registro_planes.php)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Quintana Roo 2018-2030, consultado el 29 de octubre de 2021 en: [https://www.ingenierosciviles.org/images/PMDU18-30/PeriodicoOficial82\\_2019-04-17.pdf](https://www.ingenierosciviles.org/images/PMDU18-30/PeriodicoOficial82_2019-04-17.pdf)